

ACTA DE LA SESIÓN 351 DEL DÉCIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2011.

PRESIDENTA: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Consejo informó que el 17 de octubre de 2011 había sido designado el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro como Jefe del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño. Asimismo, el 29 de octubre del mismo año, había sido designado el Dr. David Elizarraras Martínez como Jefe del Departamento de Ciencias Básicas. Aprovechó la ocasión para darles a ambos la bienvenida a este órgano colegiado.

Seguidamente, pasó lista de asistencia para verificar la existencia de quórum y con la presencia de 37 miembros, dio inicio la Sesión 351 siendo las 10:40 horas.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta preguntó si había algún comentario a la propuesta de orden del día.

El Sr. Víctor Hugo Caro propuso incluir en el orden del día como punto 3, lo acontecido en la Cafetería.

La Presidenta sugirió que el tema de la Cafetería se viera en asuntos generales.

El Sr. José Alberto Islas dijo estar de acuerdo con el Sr. Caro, por lo que sugirió la inclusión del punto en los siguientes términos: *Análisis y discusión de la problemática pasada en la Cafetería en días recientes*. Ante un comentario de la Presidenta, el Sr. José Alberto Islas propuso cambiar la redacción por *Información general acerca de lo ocurrido en Cafetería*. El Sr. Alejandro Sánchez se unió a la propuesta, dado que en sesiones anteriores se había tratado el punto en Asuntos generales sin que se llegara a una resolución. Ante un comentario del Sr. Víctor Hugo Caro, la Presidenta dijo que el punto de Asuntos generales tenía que ser el último del orden del día e insistió en que se diera oportunidad al Secretario de presentar los avances en el tema de Cafetería en el mismo con respecto a las recomendaciones aprobadas al respecto. El Sr. Alberto Islas insistió en su postura y pidió sensibilidad acerca de la posición de los alumnos. El Sr. Víctor Hugo Caro dijo que a lo mejor no se llegaría a una resolución pero se podría tratar el punto de manera informativa y en su momento leería un escrito como posición de un grupo de compañeros.

El Dr. Emilio Sordo solicitó mover el punto de presupuesto al final del orden del día. Asimismo, comentó que a sugerencia de los alumnos, pedía se tratara el asunto de la Cafetería.

La Presidenta instó a los consejeros a que no se retiraran, dada la importancia de que estuvieran presentes para integrarse a las comisiones. También pidió que cuando desearan que se integrara un punto al orden del día los solicitaran con anticipación a la sesión. El Sr. Alejandro Sánchez pidió que el punto de integración de comisiones se adelantara respecto del de presupuesto porque algunos alumnos se tendrían que retirar por cuestiones de trabajo; insistió en que el punto de Cafetería tenga su lugar en el orden del día y que no se mandara a asuntos generales por la importancia que tiene. Los consejeros Jorge Dorantes, Saúl Alejandro Zúñiga y Luisa Gabriela del Valle también manifestaron estar de acuerdo con la inclusión de un punto sobre la Cafetería. La Mtra. Gabriela del Valle opinó que el punto de presupuesto estaba bien ubicado en la propuesta de orden del día. Ante la intervención de algunos de estos consejeros la Presidenta rechazó que hubiera indolencia de parte de Rectoría o Secretaría en cuanto a la atención del problema de Cafetería y dijo que el hecho de que se tratara en Asuntos Generales no implicaba que no se le diera importancia.

El Sr. José Alberto Islas agradeció el apoyo de los consejeros para la inclusión de un punto sobre Cafetería e insistió al respecto. La Dra. Miriam Aguilar preguntó si el tema de la Cafetería impactaría en el presupuesto para poder reordenar los puntos del orden del día. El Sr. Víctor Hugo Caro propuso someter a la consideración del pleno la inclusión del punto de Cafetería. Dijo que los alumnos estaban desconociendo a sus representantes por no apoyar en la resolución del problema. Recalcó la responsabilidad del órgano colegiado para establecer consensos con base en argumentaciones razonadas.

El Secretario del Consejo manifestó la importancia de conocer con anticipación cuando los miembros del Consejo requirieran alguna información, con objeto prepararla de manera oportuna, porque si bien él podría informar acerca del problema de Cafetería, no sería igual que si le dieran tiempo de prepararlo. El Sr. José Alberto Islas preguntó si se iban a tomar represalias con los alumnos que participaron en los incidentes de Cafetería.

La Presidenta aclaró que sí existe disposición a abordar el punto pero que no se puede dar una información que no se tiene, por eso la insistencia de formular este tipo de propuestas con anticipación. Con respecto al presupuesto se destinaban 9,800,000 \$ para consumibles de Cafetería al año. Agregó que la discusión sobre Cafetería involucra una temática amplia y si se piensa en ampliarla se requieren recursos y plazas.

La Presidenta y los consejeros Alejandro Sánchez, Víctor Hugo Caro y José Alberto Islas, insistieron en sus respectivas posturas. El Sr. Saúl Alejandro Zúñiga comentó que si se incluía el punto en una sesión posterior, solicitaría que no sólo se informara sobre el asunto de la Cafetería, sino también se discutiera y se buscara una posible solución. La Srta. Diana Ivette Salas propuso que se escuchara la posición de los alumnos, así como el motivo por el que tuvieron para actuar de la forma como lo habían hecho.

El Dr. Emilio Sordo sugirió que el Secretario del Consejo formulara una propuesta de redacción para un punto de información sobre la Cafetería. El Secretario del Consejo dijo que en caso de que se incluyera el punto podría tener la siguiente redacción *Información y discusión sobre la situación actual de la Cafetería*. El Sr. Víctor Hugo Caro sugirió la inclusión del punto en los siguientes términos: *Información y análisis del problema de la*

Cafetería para determinar vías de solución. La Presidenta insistió en que se ha venido trabajando y advierte que no se trajo a esta sesión la información completa sobre el tema.

El Sr. José Alberto Islas solicitó que la votación acerca del orden del día fuera secreta y ante la intervención de algunos consejeros, insistió en que fuera secreta. Después de un periodo de discusión sobre las alternativas a someter a votación, se consideraron las siguientes propuestas con el resultado que se indica. Dado que el Sr. José Alberto Islas no retiró su propuesta de que la votación fuera secreta, se procedió a hacerlo de esta manera fungiendo como escrutadores el Sr. Rodrigo Zúñiga y el Dr. Eusebio Guzmán.

Propuesta 1. Aprobar el orden del día en el orden propuesto en la convocatoria pero agregando un punto sobre Cafetería, con la redacción propuesta por el Secretario. Esta propuesta obtuvo 17 votos.

Propuesta 2. Aprobar el orden del día en el orden propuesto en la convocatoria pero agregando un punto sobre Cafetería, modificando el orden de la siguiente manera: primero se integrarían las comisiones; posteriormente se incluiría el punto de la Cafetería; seguidamente se analizaría el presupuesto, y al final se abordarían los asuntos generales. Esta propuesta obtuvo 22 votos y no hubo abstenciones.

Acuerdo 351.1

Aprobación del Orden del día con modificaciones

3. INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA CONVOCATORIA DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

La Presidenta propuso integrar la Comisión con tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo. Esta propuesta se sometió a votación siendo aprobada por unanimidad.

Se propuso por parte de los órganos personales a la Mtra. Blanca Rafaela Silva López (CBI) y al Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro (CYAD). Estas propuestas se sometieron a la consideración del pleno y fueron aprobadas por unanimidad.

Se propuso como miembro de la Comisión a la Dra. Margarita Alegría de la Colina (CSH). Se sometió a votación resultando con 40 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Se propuso por parte del personal académico a la Dra. María Lizbeth Gallardo López (CBI), al Mtro. Tomás Bernal Alanís (CSH) y al Mtro. Alejandro Viramontes Muciño (CYAD). Estas propuestas fueron sometidas cada una a consideración del pleno siendo aprobadas por unanimidad.

Se propuso por parte de los alumnos a la Srita. Nayeli Anabel Reazola Ávalos (CBI), al Sr. Sergio Reyes Zúñiga (CSH) y al Sr. Luis Daniel Martínez Rosas (CYAD). Estas propuestas fueron sometidas cada una a consideración del pleno siendo aprobadas por unanimidad.

Se propuso por parte del personal administrativo a la Sra. María Magdalena Martínez Soria. La propuesta fue sometida a consideración del pleno siendo aprobada por unanimidad.

La Presidenta propuso como asesores de la Comisión a los Coordinadores Divisionales de Investigación: Dra. Ana María García Ramírez (CSH) y Dr. Aníbal Figueroa Castrejón (CYAD), y al Coordinador General de Desarrollo Académico, Dr. Luis Soto Walls. La propuesta fue sometida a consideración del pleno y aprobada por unanimidad.

La Presidenta propuso como plazo para la entrega del dictamen el 16 de enero de 2012. Propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 351.2

Integración de la Comisión encargada de elaborar la Convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2012, con los siguientes miembros:

Órganos personales

**Mtra. Rafaela Blanca Silva López
Dra. Margarita Alegría del Colina
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro**

Representantes del personal académico

**Dra. María Lizbeth Gallardo López
Mtro. Tomás Bernal Alanís
Mtro. Alejandro Viramontes Muciño**

Representante de los alumnos

**Srita. Nayeli Anabel Reazola Ávalos
Sr. Sergio Reyes Zúñiga
Sr. Luis Daniel Martínez Rosas**

Representante del personal administrativo

Sra. María Magdalena Martínez Soria

Como asesores fueron nombrados los Coordinadores Divisionales de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades, Dra. Ana María García Ramírez, y de Ciencias y Artes para el Diseño, Dr. Aníbal Figueroa Castrejón, así como el Coordinador General de Desarrollo Académico, Dr. Luis Soto Walls.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 16 de enero de 2012.

4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y, EN SU CASO, MODIFICAR LOS CRITERIOS PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN.

La Presidenta explicó que había temas que discutir en esta Comisión, refirió algunos como

los siguientes: el número de integrantes del núcleo básico, la definición de trabajo colectivo y trabajo colegiado, la posibilidad de que un órgano personal pueda formar parte del núcleo básico, entre otros.

Propuso como mandato el siguiente:

- a) Evaluar los *Criterios para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación*, con la intención de detectar problemas relacionados con su cumplimiento.
- b) Proponer, en su caso, modificaciones.
- c) Realizar una consulta a la comunidad universitaria relacionada con las propuestas de modificaciones.
- d) Elaborar, en su caso, recomendaciones.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el mandato de la Comisión, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, propuso integrar la Comisión con tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo. Esta propuesta se sometió a votación siendo aprobada por unanimidad.

Se propuso por parte de los órganos personales al Dr. Rafael Escarela Pérez (CBI), a la Dra. Norma Rondero López (CSH), y a la Mtra. Verónica Huerta Velázquez (CYAD). Estas propuestas fueron sometidas cada una a consideración del pleno siendo aprobadas por unanimidad.

Se propuso por parte del personal académico al Dr. Eusebio Guzmán Serrano (CBI), a la Dra. Olga Sabido Ramos (CSH), y al Lic. Federico José Chao Fuente (CYAD). Estas propuestas fueron sometidas cada una a consideración del pleno siendo aprobadas por unanimidad.

Se propuso por parte de los alumnos a la Srita. Alma Verónica Martínez Sánchez (CSH) y a la Mtra. Jaqueline García Bautista (CYAD). Estas propuestas fueron sometidas cada una a consideración del pleno siendo aprobadas por unanimidad. La representación de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería quedó vacante.

Se propuso por parte del personal administrativo a la Sra. María Magdalena Martínez Soria. La propuesta fue sometida a consideración del pleno siendo aprobada por unanimidad.

La Presidenta propuso como asesores para esta Comisión al Mtro. Celso Garrido Noguera, del Departamento de Economía, y a la Dra. María Aguirre Tamez, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Estas propuestas fueron sometidas cada una a consideración del pleno siendo aprobadas por unanimidad.

Asimismo propuso como asesores al Dr. Mario Romero Romo, del Departamento de Materiales y al Dr. Luis Soto Walls, Coordinador General de Desarrollo Académico. Estas

propuestas fueron sometidas cada una a consideración del pleno siendo aprobadas por 40 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Propuso como plazo para que la Comisión entregue su dictamen el 22 de junio de 2012; propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Víctor Hugo Caro propuso que las reuniones de esta Comisión fueran públicas, con base en lo previsto en el artículo 61 del RIOCA.

La Presidenta sometió a consideración del pleno que las reuniones de esta Comisión fueran públicas, lo cual fue aprobado con 34 votos a favor, 0 en contra y 7 abstenciones.

Acuerdo 351.3

Integración de la Comisión encargada de evaluar y, en su caso, modificar los Criterios para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dr. Rafael Escarela Pérez

Dra. Norma Rondero López

Mtra. Verónica Huerta Velázquez

Representantes del personal académico

Dr. Eusebio Guzmán Serrano

Dra. Olga Alejandra Sabido Ramos

Lic. Federico José Chao Fuente

Representante de los alumnos

Srita. Alma Verónica Moreno Sánchez

Mtra. Jacqueline García Bautista

La representación de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería quedó vacante.

Representante del personal administrativo

Sra. María Magdalena Martínez Soria

Como asesores fueron nombrados:

Mtro. Celso Garrido Noguera, del Departamento de Economía;

Dra. María Aguirre Tamez, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, y

Dr. Mario Romero Romo, del Departamento de Materiales, así como el

Dr. Luis Soto Walls, Coordinador General de Desarrollo Académico.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su dictamen fue el 22 de junio de 2012.

El mandato que se le dio a la Comisión fue en los siguientes términos:

- a) **Evaluar los Criterios para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación, con la intención de detectar problemas relacionados con su cumplimiento.**
- b) **Proponer, en su caso, modificaciones.**
- c) **Realizar una consulta a la comunidad universitaria relacionada con las propuestas de modificaciones.**

d) **Elaborar, en su caso, recomendaciones.**

Asimismo, se aprobó que las reuniones de esta Comisión fueran públicas.

5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DETERMINAR EL CUPO MÁXIMO DE ALUMNOS POR CADA DIVISIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA DETERMINAR EL NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNOS QUE PODRÁN SER INSCRITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.

La Presidenta comentó que el Colegio Académico había fijado el cupo para la Unidad Azcapotzalco en la cifra de 15 mil alumnos y que al Consejo Académico le correspondía determinar el número máximo de alumnos por cada división, tal y como lo establecían los *Lineamientos generales para determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos en la Universidad.*

Acto seguido, propuso integrar la Comisión con tres órganos personales, tres representantes del personal académico, tres representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo. Esta propuesta fue sometida a consideración del pleno y aprobada por unanimidad.

Se propuso por parte de los órganos personales al Dr. Emilio Sordo Zabay (CBI), al Dr. José Alfredo Sánchez Daza (CSH) y al Mtro. Luis Carlos Herrera Martínez de Velasco (CYAD). Estas propuestas fueron sometidas cada una a consideración del pleno y aprobadas por unanimidad.

Se propuso por parte del personal académico a la Mtra. Luisa Gabriela del Valle Díaz Muñoz; propuesta que fue sometida a consideración del pleno y aprobada con 41 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Asimismo, se propuso al Lic. José Aurelio Carrera Gallegos (CSH) y al Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez (CYAD). Estas propuestas fueron sometidas cada una a consideración del pleno y aprobadas por unanimidad.

Se propuso por parte de los alumnos al Sr. Víctor Hugo Caro Martínez (CBI), al Sr. Alejandro Sánchez Zúñiga (CSH) y al Sr. Omar Abdallah Najjar Medina (CYAD). Estas propuestas fueron sometidas cada una a consideración del pleno y aprobadas por unanimidad.

Se propuso por parte del personal administrativo al Sr. Jorge Dorantes Silva; propuesta que fue sometida a consideración del pleno y fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta propuso como asesores de esta Comisión al Dr. David Elizarraraz Martínez, Jefe de Departamento de Ciencias Básicas; a la Mtra. Rosalía Serrano de la Paz, Coordinadora de Servicios Escolares; a la Mtra. Martha Hanel González, Coordinadora de Docencia de la Unidad; a la Arq. Olga Margarita Gutiérrez Trapero, Coordinadora

Divisional de Docencia de Ciencias y Artes para el Diseño, y al Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez, del Departamento de Economía. Estas propuestas fueron sometidas cada una a consideración del pleno y aprobadas por unanimidad.

El Sr. José Alberto Islas se autoproponió como asesor de la Comisión. El Sr. Víctor Hugo Caro señaló que los asesores deben ser expertos en el tema. La Presidenta sometió a votación la propuesta de incluir como asesor al Sr. José Alberto Islas, siendo aprobada por 10 votos a favor, 7 en contra y 24 abstenciones.

El Dr. Eusebio Guzmán solicitó el uso de la palabra para el Ing. Luis Cabrera.

Asimismo, el Sr. Alejandro Sánchez solicitó que el Sr. Sergio Reyes Zúñiga participara como asesor de la Comisión, pero como ya se habían aprobado seis asesores para la Comisión, el máximo que permite el RIOCA, no procedió la propuesta.

La Presidenta comentó que no podía evitar que algún miembro se propusiera como asesor pero que debía cuidarse la figura del asesor técnico; se comprometió a realizar una consulta al respecto al Abogado General. Asimismo, propuso que el plazo para que la Comisión entregue su Dictamen fuera el 18 de mayo de 2012; propuesta que fue sometida a consideración del pleno siendo aprobada por unanimidad.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra del Ing. Luis Cabrera, lo cual fue aprobado por unanimidad. El Ing. Luis Cabrera dijo que deseaba intervenir antes de que se aprobara el plazo para la entrega del dictamen. Refirió algunos antecedentes sobre el asunto que abordaría la Comisión recalcando que los lineamientos vigentes establecen que el Consejo Divisional debe acordar entre otras cosas el tamaño previsto de los grupos y si la fecha de entrega del dictamen es el 18 de mayo, en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería esto se podrá acordar hasta 2013. Dijo que en esa División hay grupos de 100 alumnos y grupos de 8. En relación a los asesores opina que éstos deben estar perfectamente informados de los detalles de la Legislación que rigen los mandatos de las comisiones.

El Dr. Emilio Sordo señaló que desde que él era alumno en la División CBI había grupos grandes. Le gustaría que el Ing. Luis Cabrera le aclarara respecto de acuerdos previos al respecto. Agregó que el Consejo Divisional formó una comisión que está analizando el problema de la programación docente. Agregó que se están tomando medidas coyunturales para atender el problema de la alta demanda. Dijo que la Comisión que se estaba formando en el Consejo Académico es un reclamo de su división y haría un análisis que desde hace 20 años no se hacía, asimismo, refirió que actualmente se tiene una gran demanda de alumnos y que no se cuenta con recursos humanos ni materiales para resolver la problemática actual de atención a la matrícula en las tres divisiones. El Dr. Eusebio Guzmán dijo que el Ing. Luis Cabrera le manifestó que contestaría por escrito al Dr. Emilio Sordo.

El Sr. Víctor Hugo Caro propuso que las reuniones de la Comisión fueran públicas y que se fueran presentando sus avances. La Presidenta le preguntó al Sr. Víctor Hugo Caro por qué insistía en que fueran públicas y para ésta en lo particular. El Sr. Víctor Hugo Caro refirió

que era para transparentar los procesos que realizan las comisiones, además de que el Artículo 61 del RIOCA lo permitía.

El Secretario del Consejo dijo que el RIOCA establece que las reuniones plenarias de los órganos colegiados académicos son públicas y que las comisiones generalmente sesionan a puerta cerrada y que si el Consejo Académico así lo decidía de modo excepcional, las reuniones de comisiones serían abiertas. El motivo es que las comisiones puedan trabajar con tranquilidad y en un clima relajado. De todos modos en algún momento sus propuestas se someterían a consulta pública, sobre todo en estos casos en los que se discuten lineamientos o instructivos.

La Srita. Alma Verónica Moreno refirió que le gustaría que se aplicaran las reglas, porque en la Comisión de Presupuesto hubo una persona que no debería de haber estado. El Sr. José Alberto Islas señaló que era él quién había estado en esa comisión. La Presidenta señaló que no tenía el uso de la palabra. El Secretario del Consejo ofreció una disculpa porque en su momento debió haber solicitado permiso a la Comisión para que una persona ajena a ella estuviera presente y agregó que en el futuro se tendría más cuidado.

La Mtra. Luis Gabriela del Valle señaló que está reglamentada la forma en que tienen que trabajar las comisiones. Por otro lado, el Sr. Alejandro Sánchez comentó que la forma de transparentar el trabajo de una comisión es que sus reuniones seas públicas.

La Presidenta del Consejo comentó que hay excepciones a las regla y que se procuraría que en las comisiones esté quien deba estar presente por las propias necesidades que se van suscitando en las mismas.

El Sr. Víctor Hugo Caro solicitó someter a votación su propuesta.

El Mtro. Luis Carlos Herrera señaló que la base del trabajo que se realiza es la confianza y le preocupa no poder trabajar por las interrupciones, ya que permitir que cualquier persona participe podría conducir a una parálisis organizacional.

La Dra. Lizbeth Gallardo expresó que le gustaría saber qué se entiende por público.

En el mismo sentido el Sr. Saúl Alejandro Zúñiga señaló que el objetivo de ser público es que los miembros la comisión trabajen y las personas presentes puedan estar observando. Asimismo, solicitó al Secretario de Unidad explicara qué derechos tienen los asistentes para interferir en el trabajo que se está realizando por la comisión cuando las reuniones son públicas.

El Mtro. Víctor Hugo Lares señaló que en el RIOCA se estipula el funcionamiento de las comisiones, en dónde se establecen las reglas generales y que son una garantía para que haya transparencia.

La Presidenta del Consejo pidió ser cuidadosos con la transparencia y señaló que el trabajo de las comisiones es con la participación de todos los sectores, pero que se pediría asesoría para precisar hasta dónde llega lo público en las comisiones.

Acto seguido la Presidenta sometió a consideración del pleno que las reuniones de esta comisión fueran públicas, lo cual fue aprobado con 20 votos a favor, ninguno en contra y 20 abstenciones.

El Sr. Víctor Hugo Caro solicitó que las reuniones de comisiones tuvieran efecto en la Sala del Consejo Académico y que sean transmitidas como lo hace el Consejo Divisional de CBI. Por su parte la Presidenta dijo que lo decidiría la Comisión y se haría la consulta al respecto.

El Dr. Emilio Sordo opinó que todas las reuniones de comisiones deberían ser públicas para no pasar horas discutiendo, que en tal sentido se tenía la experiencia de CBI; asimismo dijo que se sugería la transmisión de las sesiones del Consejo Académico y que la documentación que se tiene para las comisiones en sus respectivos espacios de colaboración debería ser accesible a la comunidad universitaria.

La Presidenta resaltó que el trabajo de las comisiones se discutía en el Consejo Académico con la participación de todos los sectores y de un modo parlamentario.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle mencionó el trabajo que hacen las comisiones es transparente, que consideraba que se estaba generando una especie de desconfianza y que alguien estaba violentando de alguna manera los acuerdos.

Por su parte, la Presidenta reiteró que haría la consulta sobre hasta qué punto podrían ser difundidas y públicas las reuniones de comisiones.

Acuerdo 351.4

Integración de la Comisión encargada determinar el cupo máximo de alumnos por División, conforme a lo establecido en los Lineamientos generales para determinar el número máximo de alumnos que podrán ser inscritos en la Universidad Autónoma Metropolitana, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Dr. Emilio Sordo Zabay

Dr. José Alfredo Sánchez Daza

Mtro. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco

Representantes del personal académico

Mtra. Luisa Gabriela del Valle Díaz Muñoz

Lic. José Aurelio Carrera Gallegos

D.C.G. Víctor Manuel Collantes Vázquez

Representantes de los alumnos

Sr. Víctor Hugo Caro Martínez

Sr. Alejandro Sánchez Zúñiga

Sr. Omar Abdallah Najjar Medina

Representante del personal administrativo

Sr. Jorge Dorantes Silva

Como asesores fueron nombrados:

Dr. David Elizarraraz Martínez, Jefe de Departamento de Ciencias Básicas, Mtra. Rosalía Serrano de la Paz, Coordinadora de Servicios Escolares; Mtra. Martha Hanel González, Coordinadora de Docencia de la Unidad; Arq. Olga Margarita Gutiérrez Trapero, Coordinadora Divisional de Docencia de Ciencias y Artes para el Diseño; Mtro. Víctor Manuel Sosa Godínez, del Departamento de Economía; Sr. José Alberto Islas Labastida.

El Plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su dictamen fue el 8 de mayo de 2012.

Asimismo, se aprobó que fueran públicas las reuniones de esta Comisión.

6. INFORMACIÓN Y DISCUSIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CAFETERÍA.

El Sr. Alejandro Sánchez se refirió a los hechos suscitados en Cafetería y dijo que era una situación apremiante que debía atenderse, solicitó se conforme una comisión y que la comunidad expusiera su sentir al respecto.

El Secretario del Consejo leyó un comunicado sobre los hechos suscitados en Cafetería, documento que forma parte del expediente de la sesión.

El Sr. José Alberto Islas preguntó si se tomaría represalia con los alumnos que participaron en el incidente de Cafetería.

El Sr. Víctor Hugo Caro leyó un comunicado referente a la postura de un grupo de estudiantes en relación a los hechos suscitados en Cafetería. El mismo escrito hace referencia a la implantación de trimestres escalonados en la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Dicho documento que forma parte del expediente de la sesión.

El Secretario del Consejo señaló que no se tomarán represalias por la manifestación libre de ideas de los estudiantes; asimismo, agregó que el Reglamento de Alumnos establece faltas y una de ellas es el apoderarse sin permiso del patrimonio universitario pero los órganos competentes para aplicar medidas administrativas son los consejos divisionales.

Por su parte, la Presidenta señaló que no se tenía certeza de que todos los que participaron en el incidente de Cafetería fueran alumnos de esta Unidad y se abstenía de hacer juicios. Además insistió que los servicios son un apoyo para alumnos y profesores.

Siendo las 13:57 horas, la Presidenta sometió a consideración del pleno seguir trabajando tres horas más, lo cual fue aprobado con 39 votos a favor, ninguno en contra y una abstención.

El Mtro. Luis Carlos Herrera comentó que en relación al documento que había leído el Sr. Víctor Hugo Caro, sería considerado como un asunto a abordar en el Consejo Divisional de la División de CYAD.

El Sr. José Alberto Islas señaló que su intervención la dividiría en dos partes. En la primera haría propuestas para solucionar el problema de Cafetería y en la segunda se referiría a lo suscitado en días pasados en el espacio donde se ofrece ese servicio. Expuso algunas ideas para resolver el problema de la Cafetería, entre ellas:

- Construir un segundo piso y abrir dos o tres barras.
- Que las autoridades tengan voluntad política para negociar con el Sindicato y abrir plazas nuevas para los trabajadores.
- Realizar un estudio de investigación de operaciones para el problema de las colas.
- Subir los costos \$1.50 a \$3.00 en el desayuno y de \$2.50 a \$5.00 en la comida, ya que los alumnos teniendo dos o tres barras que agilizaran el servicio no tendrían impedimento para pagar el 100% más de lo que se paga actualmente por los alimentos subsidiados.

Señaló que la Secretaría de Unidad tiene la facultad y los recursos para solucionar el problema. Recalcó que había estado en la Comisión de Presupuesto para ver la información y ayudar a resolver el problema, ya que las batallas se daban en el seno del Consejo Académico. Por último, dijo que repudiaba lo acontecido en días pasados, pero que les daba la razón a los estudiantes, ya que era un efecto del problema que desde hace mucho tiempo se tiene y que nadie había hecho nada al respecto.

El Sr. Víctor Hugo Caro solicitó la palabra para al Ing. Luis Cabrera.

El Sr. Alejandro Sánchez comentó que la conducta de los estudiantes fue incorrecta pero totalmente cívica y por otro lado, que la concepción sobre la Universidad versa en un servicio que debe de existir y que tiene décadas, por lo cual lo constituye un derecho. Asimismo, que la Cafetería debe estar con el modelo de subsidio y no hacerlo así le parece poco sensible. Dijo que le interesaría abordar los siguientes tres rubros: el presupuestal, la proyección para una posible solución y lo referente a la infraestructura.

El Sr. Jorge Dorantes comentó que el problema de Cafetería es complicado y que ni con más presupuesto se iba a solucionar porque es más de fondo; pidió que se recordara que en la Universidad hay un Contrato Colectivo de Trabajo donde se especifican obligaciones y derechos de los trabajadores, quienes en su momento estarían dispuestos a dialogar para resolver el problema.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra del Ing. Luis Cabrera, lo cual fue aprobado por unanimidad. El Ing. Luis Cabrera dijo que año con año se presenta el problema de la Cafetería en este órgano, y esto es señal de una deficiencia; es una manifestación de rebeldía ciudadana frente a un hecho que no se puede resolver. Se refiere a la remodelación que hubo hace unos años y mencionó la instalación de unas calderas que estaban sobredimensionadas. Dijo que los problemas asociados a la Cafetería son el económico y el organizacional; que es tiempo de abordar el problema de la mejor manera.

Siendo las 14:20 horas, la Presidenta del Consejo sometió a consideración del pleno un receso para la comida, lo cual fue aprobado por unanimidad.

La Sesión reinició a las 15:15 horas.

La Presidenta dijo que entre las muchas necesidades y funciones de la Universidad está la Cafetería, que es su responsabilidad y que se están buscando las mejores soluciones para resolver el problema. Mencionó que en el punto de presupuesto mostraría la gráfica de cómo ha ido aumentando la partida para ésta.

El Sr. Alejandro Sánchez señaló que en otra sesión le gustaría escuchar un posicionamiento de parte de la Rectoría y Secretaría, respecto al documento que leyó el Sr. Víctor Hugo Caro.

La Presidenta mencionó que estaría dispuesta a dialogar en un espacio cerrado.

El Sr. Jorge Dorantes preguntó cuál era la posición de Rectoría y Secretaría para atender la problemática con los estudiantes. El Sr. José Alberto Islas comentó que desde octubre de 2010 se venía trabajando con la Comisión de Cafetería y preguntó qué se va hacer y si la Secretaría de Unidad quería solucionar el problema qué acciones se comprometería hacer, porque en el punto del presupuesto él buscaría solucionar el problema.

Por su parte, la Presidenta comentó que la Comisión formuló recomendaciones a corto, mediano y largo plazo, además de otras iniciativas que venía trabajando la Secretaría de Unidad y que en la medida de lo posible arreglarían el problema porque no se cuenta con espacio, plazas, ni recursos.

El Sr. Víctor Hugo Caro insistió en que el diálogo fuera público para abarcar una población más grande de alumnos, dijo que es una problemática que les incumbe directamente a ellos; agregó que los alumnos discutieron sobre no tomar una acción radical y que éstos están de acuerdo en dialogar en un área pública.

El Sr. José Alberto Islas comentó que en el mes de agosto le habían quitado a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería 3 millones de pesos para regresarlos a Rectoría General, mismos que estaban destinados a la construcción del Edificio A. Hizo hincapié que si la Universidad es generadora de conocimiento, que sean los alumnos de Arquitectura e Ingeniería Civil quienes realicen los proyectos para bajar los costos. Asimismo, dijo que se podrían retirar honorarios y otros rubros para satisfacer las necesidades de Cafetería y no hacer más comisiones ya que el problema se va expandiendo. Propuso que se gire una partida presupuestal protegida extraordinaria de 1 o 2 millones de pesos y que el Área de Estadística e Investigación de Operaciones contribuyera con acciones concretas. Además, que si el problema es el subsidio se podría subir el 100% el precio de los alimentos de la Cafetería y la comunidad universitaria lo entendería, además que se hiciera un estudio socioeconómico para conocer cuántos alumnos requieren de la comida subsidiada.

La Presidenta señaló que en relación al asunto de los impuestos, no se le quitó dinero a las

divisiones, sino que había sido una aportación de diferentes instancias, entre ellas las divisiones, para cubrir compromisos fiscales. Además informó que se habían integrado 3 millones de pesos pero entre las tres divisiones.

El Sr. Alejandro Sánchez dijo que ese no es el sentido del punto y que se debería tratar únicamente el tema de Cafetería y ceñirse al documento que expidió la comisión para elaborar un diagnóstico de la situación actual de ésta. Sus recomendaciones serían:

- Al Secretario de Unidad, a mediano plazo, tiempo que definió la comisión para tomar las acciones que recomienda.
- Elaborar un diagnóstico, orientado a considerar la inclusión de una tercera barra, 2 para alumnos y 1 para trabajadores.
- Analizar la ampliación del área del servicio hacia el domo y otras áreas aledañas.

Refirió que cualquiera que sea la resolución que tome el Consejo Académico debía tenerse el documento que generó la comisión para no partir de cero y que una nueva comisión genere propuestas más concretas.

La Presidenta comentó que la propuesta era hacer seguimiento a las recomendaciones e informar del avance en un corto plazo y traer al Consejo Académico todas las recomendaciones e iniciativas.

El Sr. Jorge Dorantes señaló que únicamente se presenta información de Cafetería y en una sesión posterior se tocaría el punto que incluyera el análisis y discusión. Pidió se forme una comisión que revise lo que propuso la anterior y que se busque un acercamiento con la comunidad para hacer propuestas y retomar sus puntos de vista.

La Mtra. Luis Gabriela del Valle dijo que le llamaba la atención por qué el consejero alumno José Alberto Islas tenía información con la que otros consejeros no contaban; le pareció desproporcionado y discriminatorio.

El Sr. José Alberto Islas aclaró que los documentos eran públicos y se encontraban en la página electrónica de la UAM. Además que se disculpaba por el comentario hecho sobre los 3 millones de pesos, ya que dijo que lo había puesto como ejemplo y solicitó que lo siguiente quedara en actas.

Tiene usted toda la razón y me disculpo. Lo que traté de decir es una concepción de forma y tiene razón al decir que mi aseveración de la palabra quitaron ya que fue una donación. Es verdad, fueron tres millones de pesos los que donaron las divisiones.

La Mtra. Luis Gabriela del Valle pidió al Sr. José Alberto Islas hacer llegar la información a todos los consejeros para estar en igualdad de circunstancias.

La Dra. Margarita Alegría vio con preocupación haber trasladado al último punto del orden del día la aprobación del presupuesto, ya que estaban surgiendo otros asuntos, lo cual estaba generando entre otras cosas confusión entre los miembros. Propuso poner límites y ajustarse a los puntos aprobados en el orden del día; comentó que el asunto de Cafetería

merecía ser discutido en otra sesión, cuando se tuviera más información, finalmente exhortó a establecer límites y orden en la sesión.

La Presidenta del Consejo señaló la práctica de no sesionar más de 9 horas y expresó el deseo de desahogar el punto del presupuesto en ésta sesión.

El Sr. Víctor Hugo Caro pidió acabar la discusión y avanzar, ya que se estaban tratando otros asuntos que no eran del punto. Además dijo que el pliego petitorio había sido redactado por una considerable cantidad de alumnos y no por una decisión de los consejeros, también hizo hincapié en que el presupuesto de la UAM se había duplicado.

La Presidenta aclaró que el presupuesto no se había duplicado.

El Sr. Alejandro Sánchez dijo que el punto de la información de Cafetería ya estaba suficientemente discutido y propuso que en una sesión posterior se incluyera un punto que considerara la integración de una comisión.

El Sr. José Alberto Islas dio algunas razones relacionadas con el cambio de ubicación del punto del presupuesto, entre estas: la toma de las instalaciones de la Cafetería y la necesidad de etiquetar el presupuesto para la solución del problema de la misma y finalmente la necesidad de tomar una decisión al respecto del presupuesto para la mejora de ese servicio.

Por su parte, el Secretario del Consejo comentó que si bien existen problemas en Cafetería, había que reconocer el esfuerzo por mejorar su funcionamiento. Acto seguido dio a conocer las siguientes cifras con respecto al número de los servicios ofrecidos:

Número de desayunos:

En 2009: 292,300

En 2010: 426,400

En 2011 hasta la fecha: 500,015

Número de comidas:

En 2009: 179,775

En 2010: 205,000

En 2011 hasta la fecha: 186,220

Agregó que adicionalmente se cuenta con los servicios que brindan los kioscos y las máquinas expendedoras de alimentos. Al respecto proporcionó algunos datos adicionales. Agregó que se ha buscado mejorar la calidad de la comida en cuanto a sabor, contenido nutricional, variedad y cantidad. Informó que en 2010, una Comisión del Consejo Académico formuló recomendaciones a corto, mediano y largo plazo para mejorar el servicio. Por otra parte, señaló que se ha hecho un esfuerzo importante por optimizar el uso de la partida de consumibles. Comentó que el documento referido, procedente de los alumnos, no incluía ninguna firma y solicitó que le hicieran una petición formal, para proceder a dar una respuesta por escrito.

La Presidenta externó su preocupación sobre la hora, 4 de la tarde y que no se había podido iniciar el punto sobre el dictamen de presupuesto.

Por último, la Presidenta preguntó si no había inconveniente dejar el punto hasta lo discutido y solicitó a los interesados se acercaran a la Secretaría de Unidad.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA UNIDAD PARA EL AÑO 2012.

El Sr. Víctor Hugo Caro dijo que quería agregar un comentario.

La Presidenta del Consejo le pidió agregarlo en asuntos generales.

La Presidenta del Consejo solicitó al Dr. Oscar Lozano Carrillo, presentar el Dictamen de Presupuesto, documento que forma parte del expediente de la sesión.

Una vez expuesto el Dictamen, la Presidenta dijo que la presentación sobre el anteproyecto de presupuesto está integrada por las siguientes cuatro partes:

1. Marco general de la presupuestación
2. Anteproyecto de Presupuesto 2012
3. Propósito de presupuesto y
4. Consideraciones finales

Explicó que la elaboración, ejercicio, y evaluación de los presupuestos universitarios se realizan atendiendo, entre otros aspectos:

- La normatividad institucional (Ley y Reglamento Orgánicos, Reglamentos de Planeación y Presupuesto).
- Los lineamientos generales institucionalmente establecidos.
- Las disponibilidades presupuestales previstas para el año a ejercer.
- Los criterios de distribución presupuestal en cada instancia o nivel de presupuestación.
- Diferentes consideraciones de orden académico, técnico y administrativo.
- Un calendario de trabajo que permita la aprobación en los términos y modalidades establecidos.

Agregó que la discusión del presupuesto estaba orientada a aprobarlo y poder disponer de los recursos a partir de enero. Asimismo, dijo que la elaboración del proyecto de presupuesto para 2012 se llevó a cabo con base en los techos presupuestales establecidos por la Rectoría General, los cuales incluyeron los techos por prioridad así como las estimaciones de las partidas protegidas. Comentó que en el presupuesto aprobado para 2011 hubo recursos excepcionales, pero que por otro lado, había una reducción en la prioridad 2 en un 13% y que los compromisos fiscales habían significado una aportación de 62.5

millones de pesos para la Unidad, teniendo que postergar proyectos de importancia. Dijo que los proyectos se clasifican en docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyos institucionales. Como guía para la formulación se contó en esta ocasión con una carpeta de apoyo que se hizo llegar a todas las instancias; en ella se incluyen lineamientos y orientaciones procedentes de Rectoría General, los cuales deben ajustarse a la disponibilidad institucional de recursos, así como a la distribución de prioridades adoptadas institucionalmente. Dijo que se estableció un incremento del 4.1 por ciento en el presupuesto disponible total de toda la Unidad (con relación al presupuesto de 2010). Ello se logró, como ya se dijo, maximizando el gasto disponible para las actividades sustantivas derivado de reducir las partidas protegidas. Dijo que se buscó mantener los objetivos y criterios expresados en el documento de planeación de cada instancia y promover el funcionamiento de los diferentes programas académicos con las funciones sustantivas, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional y en el de la Unidad, en donde se recomienda un ejercicio eficaz y transparente del gasto. Dijo que las divisiones asignaron recursos para proteger la operación académica, misma que sería en términos de proyectos que fundamenten el desarrollo académico de las divisiones, departamentos y áreas de investigación. Agregó que los retos son avanzar en la planeación con restricciones presupuestales en la Unidad. Comentó que las recomendaciones de la Comisión Académica de Escenarios Presupuestales consistieron en proponer presupuestos plurianuales, desarrollo integral de la Unidad, vincular planeación con la presupuestación, desarrollar alternativas de ingreso y evaluación académica, entre otras. Dijo que el presupuesto de que dispone la Unidad Azcapotzalco para el año 2012 se estimó en \$ 145,538,890, con una reducción del 52.78% respecto del asignado el año 2011 y nominalmente es un 4.1% más respecto al presupuesto del año 2010. Dijo que a nivel institucional se establecieron distribuciones en las prioridades que para la Unidad significaron asignar 96.8 millones en prioridad 1 y 48.6 millones en prioridad 2. Por definición, las partidas protegidas deben incluirse en la primera prioridad, por ello las distribuciones de las prioridades en el disponible una vez descontadas las partidas protegidas quedaron en el orden del 46.1 % en prioridad 1 y 53.9 % en prioridad 2. Recordó que el presupuesto de 2010 se mantuvo al mismo nivel que el de 2009 pero se hizo en esa ocasión un reajuste para que las divisiones pudieran tener un incremento del 4.3 % mientras que Rectoría y Secretaría no tuvieron incremento. Aclaró que además del presupuesto regular que aprueban los órganos colegiados, se ha venido contando con otros recursos provenientes de otras fuentes como CONACYT, PROMEP y proyectos patrocinados. Dijo que de 96.8 millones de pesos en primera prioridad en el presupuesto de 2012 se proponen 55.2 millones de pesos a partidas protegidas, así como 1.7 millones de pesos para acuerdos (premios docencia, investigación y Becas de posgrado para alumnos) y 2.1 millones para proyectos especiales (impulso a la enseñanza de lenguas extranjeras, movilidad apoyo a la investigación, equidad de género y sustentabilidad). Con lo anterior el disponible es de 37.8 millones de pesos en primera prioridad y de 48.5 millones de pesos en segunda prioridad (la suma de estos dos es de 86.3 millones). La distribución porcentual del presupuesto por entidades sería de 9.15 % para Rectoría, 34.11 % para Secretaría, 11.94 % para CYAD, 13.60 % para CSH y 22.20 % para CBI. Por otro lado la distribución del tipo de gasto del presupuesto de la Unidad incluyendo partidas protegidas es de: operación 75.49%; mantenimiento 12.86% e inversión 11.65%. Mencionó asimismo la distribución por tipo de gasto en las diferentes entidades de la Unidad.

En cuanto a los propósitos del presupuesto se enmarcan en el Plan de Desarrollo de la Unidad, y que a su vez se articula con el Plan de Desarrollo Institucional, la Presidenta dijo que se protege la operación e impulsan aspectos que garanticen la operatividad; se protegen los programas académicos, se mantienen los gastos indispensables en partidas protegidas y se continúa con el impulso de actividades esenciales para el desarrollo integral de la Unidad. Se busca apoyar la eficiencia terminal de los alumnos, la acreditación de planes y programas de estudio e incorporar las tecnologías de la información y la comunicación a la docencia. Asimismo promover la oferta docente de licenciatura, posgrado, consolidar la investigación en las áreas, espacios colectivos e impulsar la investigación en apoyo a la docencia. Fortalecer la identidad institucional hacia el exterior, mejorar la producción y difusión editorial y las actividades culturales de vinculación con el entorno, la formación de profesores, el servicio social, la educación continua, y se busca asegurar la operatividad de los servicios académicos básicos.

Finalmente consideró que el anteproyecto 2012 es insuficiente para el óptimo desenvolvimiento de la Unidad; insistió en que se buscaría obtener recursos adicionales con la Rectoría General y el Patronato. La limitación en el monto para el año 2012, en prioridad 1 y 2 implicaba restringir la operación mínima y que se tendrán que establecer prioridades y disciplinar el gasto. Además de la limitación en el monto, la obligada distribución entre prioridades del proyecto presupuestal de toda la UAM para el año 2012, implicaba restringir la operación mínima y ser imaginativos para establecer prioridades y disciplina en el gasto. A pesar de ello, tanto las propuestas de las divisiones académicas como de la Rectoría y Secretaría mantienen vigentes proyectos de gran importancia para el cumplimiento de los objetivos institucionales. La situación presupuestal de la Unidad demanda la necesidad de tomar decisiones innovadoras, alentar estrategias creativas, fomentar el trabajo colaborativo dentro y fuera de nuestra Unidad y lograr alcanzar, de la mejor manera posible, nuestros objetivos institucionales. Invitó a perseverar en alcanzar los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Unidad y del Plan de Desarrollo Institucional. Agregó que también es necesario hacer una revisión crítica y constructiva del quehacer y desempeño institucional (los logros, problemas detectados y oportunidades que se presentan) y fortalecer aquellos aspectos que lo requieran. En ese marco, la visión de la Rectoría privilegia el diálogo y el respeto a la hora de trabajar de manera armónica y encontrar concurrencias hacia metas institucionales comunes.

Cedió la palabra al Secretario del Consejo Académico como responsable de la comisión para que leyera un documento, respecto a un análisis legal de la integración del proyecto anual de ingresos y egresos de la Unidad Azcapotzalco. El Secretario del Consejo mencionó que se tenía una opinión del Abogado General que se originaba en una discusión dada al interior de la comisión en su última sesión, surgida a raíz de que el Consejo Divisional de CBI aprobó no solamente las prioridades 1 y 2, sino que incluyó en su anteproyecto la prioridad 3, comentó que en el documento se expresaba una opinión sobre la validez de incorporar o no la prioridad 3 al anteproyecto de presupuesto. Dicho documento forma parte del expediente de la sesión.

Seguidamente, la Presidenta abrió la ronda de participaciones.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle comentó que tendría que hacerse una consulta al

Abogado General respecto a que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería desea utilizar la prioridad 3. Por su parte, la Presidenta dijo que hubo una discusión al interior de la comisión y se pidió que se aclarara, pero que era evidente que ninguna otra división había presupuestado una prioridad 3 y que no había elementos para proponerla.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle comentó que tanto la Universidad Nacional Autónoma de México como el Instituto Politécnico Nacional se habían manifestado al respecto del insuficiente presupuesto que se les había asignado y que esperaba que el Rector General hiciera lo conducente, respecto a lo limitado del presupuesto para la UAM. Por otro lado, señaló que sólo se podría trabajar con prioridad 1 y 2 y la División de Ciencias Básicas e Ingeniería trabajaría con una prioridad 3 y que se estaba hablando de un recurso que no existe. Por su parte, la Presidenta del Consejo dijo que solicitaría a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería explicara por qué incluyeron prioridad 3, pero que no se centraría en ese tema. Explicó que existía una carpeta de apoyo que detallaba cómo deberían haber presupuestado las divisiones.

El Dr. Emilio Sordo señaló que se distribuiría al pleno un documento que explica por qué consideró la prioridad 3 en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en la cual se vive una problemática cada vez más complicada por la escasez de recursos; dijo que en la segunda página del documento se explica la situación y agregó que el presupuesto por alumno activo es de \$3,700.00. Refirió que CBI cuenta con un presupuesto análogo al que tienen las otras dos divisiones, las cuales evidentemente no tienen la necesidad de los recursos que tiene CBI para aspectos tales como: equipamiento, mantenimiento, infraestructura y operación. Dijo que su división tiene una necesidad de 4.5 millones de pesos para mantenimiento y que es básicamente uno de los planteamientos del documento. Además señaló que no ha habido un criterio para establecer las necesidades y cuáles son los diferentes requerimientos de las divisiones y que esa situación se ha venido arrastrando desde hace tiempo. Dijo que en la Unidad hace falta establecer criterios de distribución presupuestal y que no se ha dado una discusión al respecto. Agregó que en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería la prioridad 1 es la operación básica de los departamentos. Comentó que la prioridad 2 habla de las necesidades de mantenimiento de más de 3 millones de pesos, ya que en prioridad 1 sólo se consideran \$ 800,000 o \$ 900,000. Si no se autoriza la prioridad 2, se tendrían serios problemas de viabilidad y mantenimiento. Dijo que los departamentos tienen que operar el desarrollo de la investigación y la academia, que desde hace más de 10 años no se cuenta con recursos que permitan renovar la infraestructura y que cada departamento tiene sus problemáticas. Subrayó que la única manera de tener claridad institucional es fortaleciendo la infraestructura y que por ello la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, había establecido la prioridad 3. Además señaló que dicha prioridad se aprobó en el Consejo Divisional por unanimidad. Dijo que para la prioridad 3, hay departamentos que la enfocan más a remodelación, lo cual no es un asunto urgente, aclaró que en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, dicha prioridad no se sobrejergería y que era un planteamiento de lo que verdaderamente se necesita. Dijo que no se trataba de descobijar a nadie, pero que se tienen serios problemas de viabilidad presupuestal desde hace meses y pidió se revisara el cupo de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, ya que la Institución no proporciona a CBI los recursos que se necesitan para atender la matrícula. Comentó que actualmente se solicita que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería atienda la demanda que se tiene y que se ajuste a los recursos

históricos. Por lo anterior solicitó una actitud responsable por parte de la institución para poder mantener la calidad, agregó que esa es una decisión del Consejo Académico. Dijo que el Consejo Divisional hizo una reflexión sobre el presupuesto, misma que también se encuentra en el documento del Abogado General, en el cual entre otras cosas se menciona que es urgente un replanteamiento racional de las estrategias de asignación presupuestal y criterios de ejercicio por parte de la Rectoría de Unidad. En este sentido, mencionó que es insostenible la participación tradicional de la Rectoría de la Unidad, asignando los montos presupuestales sin mayor criterio que la distribución histórica y sin involucrarse en las problemáticas reales que enfrentan las divisiones para sacar adelante el proyecto universitario. Dijo que competía al Consejo Académico si eliminaba o no la prioridad 3, ya que es una cuestión de planeación y planteamiento de necesidades claras que se tiene en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y que sería la única división en toda la Universidad que tendría prioridad 3. Señaló que en la Unidad hay un sobreejercicio de las partidas de honorarios y tiempo extraordinario y exhortó a que en 2012 no se reitera. Manifestó creer que no es un gran sacrificio pedir que la Unidad se ajuste como máximo a un 25% más de lo que dice que se necesita en dichos gastos. Se refirió a las partidas protegidas y dijo que es el Rector General quien las solicita y que juicio de la Rectoría y Secretaría de Unidad es esencial no tocarlas, entonces pidió que el Consejo Académico redefina esta política porque este es el órgano el que envía el proyecto de presupuesto al Patronato, a través de Rectoría General. Mencionó algunas cifras, que se incluyen en un documento entregado a los consejeros y que forma parte de la documentación de la sesión y que se refieren a subejercicios en partidas protegidas. En dicho documento el Dr. Emilio Sordo propone una redistribución de las partidas protegidas. Agregó que con una inversión mínima en relación a lo que se había estado gastando cada año en energía eléctrica, se podría reducir esa partida protegida. Propuso en conclusión que se redujeran en un 14 % las partidas protegidas de la Rectoría, que equivaldría como al 7 % del presupuesto de la Unidad, y que ese dinero se destinara a mantenimiento para proteger el equipo dedicado a las funciones sustantivas. Dijo que sería una buena política institucional asegurar un monto para mantenimiento. Comentó que en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se necesitan 5 millones de pesos para un mantenimiento razonable.

El Sr. Alejandro Sánchez pidió la palabra para el Sr. Paulo César Parra.

La Presidenta del Consejo dijo que las partidas protegidas no son de Rectoría, son de la Unidad e involucran a las tres divisiones.

El Dr. José Alfredo Sánchez señaló que se presenta un año complicado para la Universidad y el país, que presupuestar como se está haciendo involucra a todas las divisiones; indicó que en la prioridad 1 el presupuesto es restrictivo y particularmente para la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Indicó que hay un sacrificio desde las oficinas generales de la División, los departamentos y áreas. Asimismo, indicó que de los 13 proyectos que se venían trabajando se tuvieron que recortar 5, pero había dos cosas importantes que se apoyarían:

1. Continuar con la revisión de los planes y programas de estudio, dijo que se tenía el propósito de lograr la acreditación de dos licenciaturas y una evaluación que está en proceso.

2. La Movilidad de los alumnos, aclaró que en las oficinas generales, se habían recortado diversas partidas para no cancelar el programa.

Señaló que cada campo de conocimiento tiene lo propio y los costos fijos de cada división son de diferente naturaleza, dijo que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades se requiere para los investigadores y la docencia de equipamiento, software y licencias. Dijo que se habla de proporciones diferentes, pero que en la División se tienen necesidades que están sujetas a restricciones. Comentó que lo que se aprobó en el Consejo Divisional respeta la normatividad de la prioridad 1 y 2, además se acataron los lineamientos institucionales en cuanto a los techos presupuestales. Mencionó que se ha venido operando con una asignación histórica y que había que compensar aquéllos departamentos que estaban rezagados respecto a otros. Dijo que se llegó a un acuerdo en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de que a partir de enero se discutiría con qué criterios se asignarían estos recursos y en su caso, reasignarlos y en ese contexto es como se está operando y proponiendo la presupuestación en la División. Con respecto a la cuestión de honorarios de la División de CSH, mencionó que es una necesidad por la ausencia de estructura orgánica acumulada desde hace años y que la división ha sido transparente en manifestar el problema que se ha hecho público en la Universidad. Dijo que en la gestión pasada se había entregado una petición, la cual no tenía respuesta, además se había recortado la asesoría para la revisión de planes y programas. Dijo que abogaría porque todos los alumnos de la Universidad tuvieran las mínimas condiciones aceptables para recibir educación y que en esta perspectiva se trabajaría. Señaló que el costo por alumno considerando el presupuesto inicial, el ajustado y el ejercicio de 2009 al 2011, se mantiene en la misma relación y sería de décimas o centésimas de diferencia entre las divisiones de CBI, CSH y CBI, pero que no entraría en una discusión en este momento, porque no tenía los elementos para informar qué alumno es más caro entre una y otra división, ya que los campos disciplinarios, la docencia e investigación son diferentes. Además dijo que no hay elementos para discutir ni hacer comparaciones de esta naturaleza en materia de presupuesto y menos hacer diferencias entre divisiones. Finalmente señaló que en otro momento, con más elementos, estaría en la mejor disposición de discutir.

El Mtro. Luis Carlos Herrera señaló que se tienen muchas y diferentes problemáticas en las divisiones, agregó que la Universidad es la unidad en la diversidad. Señaló que en la División de Ciencias y Artes para el Diseño el histórico se ha discutido y lo que ha cambiado es la distribución entre la División, talleres y los departamentos. Además mencionó que era necesario analizar cuántos profesores, cuántas UEA se ofrecen y cuántas áreas de investigación se tienen. Comentó que los honorarios que se pagan para los tres diplomados que se ofrecen, no son de los más elevados, asimismo, dijo que para cubrir la necesidad de plazas, se les paga tiempo extra a los técnicos. Señaló que en el 2011, se invirtieron 8 millones de pesos para la remodelación de talleres y posgrados, ya que se tenían problemas en dichos espacios. Dijo que la UAM en el campo del diseño y la arquitectura, es una de las universidades en el país que más hace investigación.

La Dra. Beatriz García mencionó que el ejercicio presupuestal es fundamental en todos los espacios; además implica una tarea indispensable para dar prioridad a las necesidades y proyectos académicos, agregó que los proyectos siempre son más grandes que los presupuestos. Por otro lado, es un ejercicio indispensable que permite a la comunidad

académica saber qué estamos haciendo con los recursos que se le otorgan a una Universidad y que sería la forma en que se podría validar socialmente el trabajo, pero además siempre se requerirían más recursos para hacerlo más eficientemente. Mencionó que no debería dejarse de lado la transparencia cuando se discute sobre el ejercicio presupuestal, ya que eso le da viabilidad social a un proyecto y es algo que debe de hacerse cotidianamente. Dijo que el ejercicio presupuestal está generando una desconcentración funcional y administrativa, donde la idea de nuestra Universidad es hacer actividades sustantivas que nos competen a todos. Hizo observaciones sobre algunas frases que se presentaron en el dictamen:

- Pág. 4, en las consideraciones del primer párrafo, punto 5, donde dice: *la incorporación de la figura de proyectos operativos e indicadores de desempeño.*
- Pág. 4 del dictamen, donde dice: *la elaboración del presupuesto del 2012, para la Unidad tiene particularidades con respecto años anteriores que conviene señalar:*
- Punto 5, donde dice: *la incorporación de la figura de proyectos operativos e indicadores de desempeño.* Dijo que no vio en la presentación cómo se están midiendo.
- Pág. 3, punto 3 y 4, donde dice que *se dieron a conocer los criterios de distribución presupuestal en las divisiones.* Dijo que esto cual no quería decir que todos tuvieran el conocimiento y que le gustaría saber cuáles son esos criterios de las 3 divisiones.
- Pág. 5: En las recomendaciones dice: *Insistir en los esfuerzos para construir y aplicar criterios generales de asignación presupuestal que atiendan las necesidades académicas y no los históricos.* Con respecto a este punto le pareció importante observar que si llegan recursos extraordinarios le gustaría que existieran los criterios de asignación de esos recursos y que esos criterios quedaran puestos a la vista de todos.

Mencionó la importancia de la claridad en una división, departamento o área de investigación en donde se tienen determinados recursos, dijo que debería ser algo natural, respetando la heterogeneidad que existe en cada uno. Mencionó que en el ejercicio presupuestal de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, todo el presupuesto que tenía que ver con la docencia se concentró en las oficinas generales, que lo referente a investigación se concentró en los departamentos y que le parecía una posición errónea, además que era la única división donde pasaba eso; dijo que era un tema que le preocupaba y le gustaría tener respuestas concretas y un comentario general.

La Presidenta de Consejo sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Sr. Paulo César Parra, lo cual fue aprobado por unanimidad. El Sr. Paulo César Parra se presentó como alumno de la Licenciatura en Sociología y comentó que el sistema trimestral y la realidad de la nación no son nada prometedores para los jóvenes. Se refirió a la solicitud de diálogo público de la que se ha hablado antes; dijo que ésta se fundamentaba en que la comunidad se conforma por seres humanos capaces de dialogar y tomar acuerdos. Dijo que se necesita claridad de las distintas partes de la comunidad y sus autoridades, e identificar las necesidades de la comunidad entre alumnos, trabajadores y directivos y saber qué se está haciendo. Por último señaló el problema de la Cafetería y la necesidad que los alumnos siguieran pagando \$2.50 pesos, dada la situación económica en que se encuentran. La Presidenta dijo que se estaba discutiendo el presupuesto y pidió una moción de orden y esperar asuntos generales para abundar sobre el punto de Cafetería. Acto seguido, el Sr. Paulo César Parra mencionó que el presupuesto no está siendo eficiente en todos los

servicios, lo cual incluye: laboratorios, áreas de investigación y talleres. Asimismo, mencionó la falta de creatividad en el presupuesto, que no se ve reflejado en las aulas, además que no se incluía la vinculación, ni extensión con la sociedad, ya que era ésta la que sostenía a la Universidad.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle mencionó que en relación a la consulta que se hizo al Abogado General referente a la prioridad 3, ésta dice que se tendrá que considerar la presupuestación en prioridad 1 y 2. Dijo que el Consejo Divisional le pide al Consejo Académico y a la Rectoría de Unidad que sea sensible y dé el dinero para la prioridad 3, cuando es claro que al gobierno lo que menos le interesa es la educación pública. Asimismo, señaló que el Consejo Académico tendría que mandar una opinión al Colegio Académico, señalando que se requieren más recursos y que además se pone en riesgo el mantenimiento de los equipos y por lo tanto, se requiere de más recursos. Señaló que se tienen graves problemas en CELEX por la impugnación de plazas y que se tendrían que poner de acuerdo todos los directores, Rectoría y Secretaría para que se liberen las plazas porque los alumnos no pueden seguir así. Dijo que en la página 10 del anteproyecto de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería se habla de adecuaciones a proyectos PIFI, PROMEP, apoyos a los departamentos por \$875,000.00 pesos; cuestionó si para Ciencias Básicas no había apoyos y preguntó al Director de CBI en dónde estaban esos recursos. Además dijo que el Consejo Académico tiene representación de todos sectores, que se tiene que responder a las necesidades de desarrollo de los jóvenes, tales como, son los idiomas, y los servicios de cafetería; pidió se hiciera una repartición justa del presupuesto. Asimismo, dijo que la Dra. Vida Valero debería dejar de impugnar las plazas de idiomas. Por último insistió en que el Consejo Académico solicitara la prioridad 3.

La Dra. Miriam Aguilar dijo que si son 45 mil alumnos en toda la UAM y si la UAM Azcapotzalco tiene la tercera parte de ellos, correspondería pedir la tercera parte del presupuesto general de la UAM; sugirió pedir más presupuesto y justificar su propuesta para el siguiente año. Acto seguido comentó que en la Unidad Azcapotzalco de los 15 mil alumnos, la División de Ciencias Básicas e Ingeniería tiene casi 8 mil, por lo tanto, podría pedir la mitad del presupuesto de la Unidad, ya que dicha división se encuentra por debajo de la mitad de esa cifra y que la justificación del Dr. Emilio Sordo de pedir una prioridad 3, le parece justa. Señaló que revisando los números promedio en el año 2011, el monto del presupuesto fue bastante más alto pero nadie supo en qué se gastó. Exhortó a que no se hiciera nuevamente un ejercicio presupuestal con base en el histórico y que se incluyera el número de alumnos como indicador, que se considerara el dinero que requiere cada una de las divisiones y el número de profesores en el SNI que hay en cada división, sin discriminar a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, ya que se reconocía que dicha división cuenta con el reconocimiento en todo el país como los mejores en formar diseñadores. Comentó que los alumnos a veces deben permanecer todo el día en la Unidad para poder asistir a clases en la mañana y en la tarde y por eso requieren comer en la Unidad. Finalmente comentó la necesidad de hacer una campaña en la Universidad, para concientizar a la comunidad y que ello impactaría en la disminución del gasto en luz y teléfono; invitó a los asistentes a ahorrar recursos.

El Dr. Emilio Sordo hizo un par de precisiones: La primera, que no había pedido que la Rectoría pagara la prioridad 3 de CBI, ya que sabe que no hay recursos, pero que si los

hubiera pediría se canalizaran a la División de CBI. Asimismo insistió en su propuesta de un 15% de recorte en las partidas protegidas de Rectoría y Secretaría, que se podría etiquetar hacia las divisiones, para que hubiera certidumbre sobre la disponibilidad de recursos para el mantenimiento de su infraestructura y agregó que al momento, nadie había argumentado inconveniencia. Insistió que el riesgo del mantenimiento, como es un recurso disponible y no se encuentra etiquetado, siempre surge algo y no se canaliza convenientemente. Referente a las clases de inglés, dijo que dependen de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y no discutiría al respecto. Mencionó los siguientes temas:

- Que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería plantea en su anteproyecto una prioridad 3, independientemente de que sea retomada o no por el Consejo Académico.
- Sugiere no penalizar los honorarios sino acotar el sobreejercicio.

Dijo que se puede hacer un sobreejercicio del 100%, después tratar de que sea al 50% y si funcionara, que el año que viene se baje a un 25%, dijo que poner un tope al sobreejercicio es una buena señal institucional. Además señaló que el Secretario de Unidad podría reducir recursos de las partidas protegidas bajo su responsabilidad, para asegurar el rubro de mantenimiento en las divisiones. Asimismo, señaló el esfuerzo que está haciendo la Secretaría y Rectoría de Unidad reducir el gasto en honorarios pero debería hacerse un mayor ahorro en energía eléctrica y pidió que a sus propuestas se hiciera una votación o que se argumentara en términos diferenciados.

El Secretario del Consejo se refirió a las partidas protegidas y a la propuesta de redistribución que presenta el Dr. Emilio Sordo. Señaló que hay errores en los datos presentados en su documento como gasto, por ejemplo en el gasto de servicio telefónico. Dijo que algunos gastos están perfectamente etiquetados, como el de colaboración para eventos y cuotas, que corresponde exactamente a la cuota anual al CUDI, que es la asociación de Internet 2. En cuanto a la partida de consumibles de Cafetería, que es de 9,800,000 pesos; él había propuesto que fuera menor pero fue la Rectora que insistió en que no bajara de esa cifra, que coincide con la de 2011. Dijo que la propuesta del Dr. Emilio Sordo es de incrementar dicha partida porque en los años anteriores se había gastado más de lo que se presupuestó pero no debe olvidarse que la Cafetería tiene ingresos, no sólo por la comida subsidiada sino también por los kioscos, barra fría y dulcería entre otros; este dinero se reinvierte en los consumibles y otros gastos operativos y es por eso que se gasta más de lo que se presupuesta. En energía eléctrica sí ha habido ahorros pero todavía hay cuentas por pagar que no están registradas. En cuanto a servicio telefónico es totalmente falsa la cifra que presenta el Dr. Emilio Sordo respecto del gasto; de todas maneras sí ha habido reducciones en el gasto en esta partida, debido entre otras cosas al nuevo conmutador, y en efecto para 2012 se presupuesta menos que en 2011. Dijo que la partida de arrendamiento de bienes se refiere sobre todo a la renta de fotocopiadoras; la de gastos financieros se refiere al pago de transportadoras de caudales; la de gastos diversos refleja exactamente la renta del servicio de Médica Móvil (ambulancia). Además hay otros recursos presupuestados en mantenimiento de equipo, incluyendo el de Cafetería, fotocopiado y reproducción, elevadores, vehículos, etc. A este respecto mencionó que la partida protegida de obras se refiere sólo a mantenimientos mayores, no a obras nuevas que

se presupuestan por aparte. A pesar de que se protegen todos estos gastos, la disminución en las partidas protegidas respecto de 2011 es considerable.

Siendo las 18:37 horas, la Presidenta del Consejo sometió a consideración del pleno trabajar tres horas más, lo cual fue aprobado con 38 votos a favor y 1 en contra.

El Lic. Víctor Hugo Lares dijo que el tema del presupuesto es relevante, pero pidió consideración sobre los que se abordarían más adelante. Señaló que puede haber distintos puntos de vista pero que tienen que ser pertinentes; pidió rescatar lo que se está proponiendo para elaborar el presupuesto y tomarlo en consideración para su evaluación anual, dijo además que hay plazos perentorios y que no se podían eternizar. Señaló que le gustaría que el presupuesto se repartiera en proporción al número de alumnos, porque la mayoría de ellos se atienden en la Licenciatura en Derecho; además que hubiera laboratorios, salones de juicios orales, un laboratorio de criminalística y contar con microscopios. Dijo que las prioridades las determinan quienes tienen la facultad de hacerlo y que en este país buena parte de los problemas se resolverían destinando mayor gasto a la educación, pobreza, desempleo, seguridad, migración, contaminación, servicios públicos, que son problemas que atañen a todos.

La Dra. Norma Rondero señaló que la prioridad 1 es menor que la prioridad 2 y esto evidentemente pone en dificultades graves tener un presupuesto menor que en el 2011, ya que dicha prioridad tendría que ser mayor. Dijo que la disminución en la disponibilidad para gastos de operación en prioridad 1, implica tomar en consideración que se protejan partidas que hasta ahora no están protegidas y bajo estas condiciones nunca se va a tener presupuesto para mantenimiento de talleres y laboratorios. Opinó que los argumentos vertidos acerca de modificar la distribución presupuestal, son válidos y debería hacerse el ejercicio. Dijo que le llamaron la atención algunos puntos que menciona el dictamen en la página 6 que procede a leer:

- Punto 2. Mejorar y fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del ejercicio presupuestal.
- Punto 3. Fortalecer los procesos de planeación.
- Punto 4. Contar con la información sistematizada y accesible para su análisis y revisar los criterios de presupuestación y su vínculo con la planeación.
- Punto 6. Establecer criterios para distribuir los recursos adicionales, con base en proyectos específicos vinculados a la planeación.

Dijo que en el dictamen no se plantean de forma suficientemente clara los criterios relativos a la presupuestación y que lo importante es establecer acuerdos en relación con éstos, mismos que se deben atenderse para todos los espacios de la Universidad. Dijo que en términos generales no tenía una propuesta en particular, que se debería reflexionar en torno a esto y en cómo se mandaría el presupuesto en función del dictamen que presentaba la comisión. Insistió que no se tenía suficiente claridad sobre los criterios, por ejemplo en lo referente a las partidas protegidas; agregó que no se estaban tomando en consideración asuntos como el sobreejercicio.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle señaló que respecto a la enseñanza del idioma inglés, se

resolviera la cuestión de las plazas, ya que se tendría un ahorro de \$600,000 pesos. Hizo mención de que se dice en la página 5 del informe de la División CBI dice que después de realizar un análisis preliminar de los montos requeridos para la operación mínima de las actividades de la División, el Director de la División y los Jefes de Departamento realizaron una atenta solicitud a la Rectoría de Unidad, para que apelando a su sensibilidad, fuera aumentado en 7 millones el disponible asignado a la prioridad 1, pero asimismo, aclaró que no existían criterios de dónde y cómo se buscarían esos montos. Preguntó sobre el gasto en viáticos y gastos de viaje en la División y sobre el gasto para la remodelación de la Sala Charles Babbage.

El Dr. Emilio Sordo comentó que en el pleno del Consejo Divisional se resolvieron todas las dificultades y dudas y que le pedía a la Mtra. Luisa Gabriela del Valle que centrara su discusión y sus esfuerzos enfocándose a lo que se está discutiendo; le aseguró que si tuviera alguna inquietud sobre el presupuesto le aclararía sus dudas. Dijo que todo lo que se tiene en prioridad 2 es necesario y que el problema es que el presupuesto en vez de armarse de abajo hacia arriba se hace al revés. Además señaló que desde hacía meses había solicitado una reunión de los tres directores de división con la Rectora, para conversar a fondo lo relacionado con el presupuesto. Asimismo, estaba inconforme por el asunto del PIFI-UAM que se repartía a partes iguales en las divisiones, cuando en CBI tiene la mitad de la dimensión académica. Dijo, en relación al documento mencionado por la Mtra. Luisa Gabriela del Valle, dirigido a la Rectoría de Unidad y apelando a su sensibilidad, que estaba lleno de argumentos y necesidades y se especificaba cada uno de los montos y el por qué eran necesarios cada uno de ellos; agregó que a la fecha no se tenía respuesta. Señaló que sería improbable que un Consejo Académico decidiera trasladar un 10% de la Rectoría para darlo a la división, donde además era el único foro para decir lo que se necesita en la división. Dijo que se tienen que verse cuáles son los criterios que deben tomarse en cuenta, ya que llevaba cuatro años insistiendo en lo mismo y no se había dado el momento de hacerlo, además de que era el mismo caso para el asunto de Cafetería. Insistió en que se hiciera un esfuerzo de un 10% o 15% en el presupuesto de Secretaría de Unidad, para atender el mantenimiento de CBI, el cual sería un alivio en términos de prioridad 1. Dijo que no se tenía menos presupuesto en prioridad 1 que en la 2. Señaló que la prioridad 1 de la Rectoría y Secretaría no se sabía a cuánto ascendía, pero que en las divisiones era de menos de la mitad y que insistía en mover ese 10 %, ya que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería había estado todo el año con serios problemas para resolver el problema de la infraestructura. Finalmente señaló que cada año sucedía lo mismo en las discusiones de presupuesto y que así se llevaban 30 años. Como Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, expresó a nombre del Consejo Divisional y de sus cinco Jefes de Departamento, que no era correcto seguir trabajando así en la Unidad.

El Mtro. Luis Carlos Herrera dijo que iba a exponer algunos argumentos porque no sería correcto que la realidad se viera a medias. Aclaró que el reparto del PIFI-UAM no fue por partes iguales, ya que se había empleado una fórmula diferente. Dijo que la División de CYAD también tiene necesidades, como un proyecto de 12 millones para laboratorios y talleres en el que se viene trabajando desde hace un año. Señaló que en su visita a la Unidad, el Rector General mencionó que el presupuesto no se asignaba en proporción al número de alumnos y que los alumnos de la UAM eran los más caros del país. Dijo que se tiene una gran demanda pero no era posible atender la calidad sin planear; dijo que se han

hecho esfuerzos importantes para programar los grupos con base en la demanda de alumnos. Hizo hincapié en que con lo que se había implantado en CYAD, disminuyó el índice de reprobados y bajas y mejoró la eficiencia terminal, además que se debe de optimizar la calidad y cantidad en la atención. Terminó diciendo que es importante optimizar recursos en todos los sentidos para obtener buenos resultados en calidad y en cantidad.

El Mtro. Alejandro Viramontes difirió de lo que dijo el Dr. Emilio Sordo, dijo que para operar su diplomado él necesita hacer transferencias para efectuar pagos por honorarios. Asimismo, señaló que limitar el porcentaje del sobre ejercicio en partidas específicas, 13, 15 y 16, sería inoperante porque no hay forma de que los recursos externos vayan etiquetados para los pagos correspondientes. Creyó que debería haber salvedades para casos justificados, como lo son los convenios y diplomados. Con relación a la prioridad 3, expresó que sería conveniente manejarlo como necesidades presupuestales, pidió anexarlo al dictamen y en esos términos mandarlo con nombre y apellido al Colegio Académico. Por último, mencionó que con respecto a las cifras históricas es algo que no ha cambiado en 30 años, además es lo que envía de Rectoría General indicando la distribución para cada instancia. Presentó dos propuestas: no etiquetar el sobre ejercicio para todos los proyectos y la prioridad 3 manejarla como necesidades presupuestales vía Unidad.

La Presidenta del Consejo señaló que la discusión sobre los honorarios es una tarea que tendría que atenderse desde la Unidad y que se regularizaría teniendo más plazas. Asimismo, mencionó que han crecido las necesidades en movilidad y educación virtual, pero no se ha podido tener más en plazas, que no ha sido una irresponsabilidad y que se han hecho propuestas al respecto a la Rectoría General. Además señaló que racionalizar los honorarios y el tiempo extraordinario es una discusión que estaba pendiente con las divisiones. Por otro lado, mencionó que en las partidas protegidas, faltaban las obras y en ese rubro hace referencia al edificio W, en el cual se buscará seguir avanzando a pesar de la escasez de recursos, señaló que los mismos no provienen de la División, sino de la Secretaría de Unidad. Por otro lado, dijo que la propuesta de otorgar recursos a mantenimiento era un acuerdo de la Rectoría de la Unidad, sin disminuir las partidas protegidas que están en Secretaría de Unidad. Dijo que en 2010, se realizó una reducción a las partidas de la Rectoría en un 4%, que se destinó para favorecer a las divisiones y que ahora hay una reducción en las partidas protegidas. Asimismo, que hay un compromiso de la Rectoría para apoyar al mantenimiento y que sería una discusión con los directores de división. Señaló que con respecto a los PIFI-UAM, la discusión se ha centrado en dar mayores recursos y que sería equivalente para las tres divisiones. Dijo que los apoyos de la Rectoría en lo referente a los idiomas era un acuerdo con los directores. Señaló que en tal sentido sí se ha apoyado a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería. Con respecto a las partidas protegidas y a la asignación histórica, dijo que se tiene que avanzar y que se formó una comisión de escenarios presupuestales. Sobre los criterios asignación de recursos siguiendo una lógica de arriba hacia abajo, que rompa con los históricos, dijo que una de las recomendaciones que se hace es que exista un seguimiento, mismo que se tendría que discutir. Mencionó que en la comisión de escenarios presupuestales ya hay un avance y que la idea no era discutir lo referente a cada división, sino pensar en el desarrollo integral de la Unidad. Respecto al mantenimiento de los edificios, renovación de los equipos y espacios en la Unidad, dijo que en este momento no hay recursos y vería la posibilidad de renovar

los espacios y darles el mantenimiento que requieran. Con respecto al PIFI-UAM, dijo que se les comunicó a los directores de división que se solventarían 12 puntos y entre estos se tenían: movilidad, lenguas extranjeras e investigación, además que se solicitaría se informe cómo fue ejercido ese apoyo. Con respecto a las plazas, refirió que existe un reclamo de todas las divisiones por el problema de los idiomas, que se habían visto varias iniciativas al respecto, pero que era un asunto complejo. Con relación a la integración del presupuesto, dijo que no se dispuso de más tiempo como en otros años y señaló que no hubo suficiente oportunidad de dialogar con las divisiones, que buscó darle más recursos complementarios a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y que ha tratado de cumplir con los compromisos por buscar apoyos con Rectoría General para toda la Unidad. Señaló que existen diferentes puntos de vista respecto a lo expresado por el Dr. Emilio Sordo; sin embargo, observó la necesidad de trabajar en conjunto para mejorar la articulación de los recursos con los directores de división. Mencionó que se quitarían algunos acuerdos, que en 2011, por la aportación de Rectoría de 3 millones de pesos para los ahorros necesarios (para cubrir créditos fiscales), no pudo publicarse el acuerdo para apoyo de estancias sabáticas, y que solicitaría a Rectoría General la posibilidad de recursos adicionales. Dijo que su propuesta es dejar las partidas protegidas como están, que con los acuerdos de Rectoría se haría un ajuste en el año. Que vería la manera de conseguir los recursos para el mantenimiento y destinar 2.5 millones de pesos, estableciendo criterios para distribuirlos entre las tres divisiones. Finalmente, con respecto a la prioridad 3, dijo que su responsabilidad es integrar el presupuesto como se estipula para la UAM y no porque se tengan necesidades se integraría una prioridad 3.

El Secretario del Consejo dijo que los 62 millones (43% del total del presupuesto disponible) otorgados a la Secretaría de Unidad, distribuidos en prioridades 1 y 2, apenas permitirían contender con la operación y el mantenimiento regulares. Dijo que las partidas de viáticos y gastos de viajes son de \$49 mil pesos en prioridad 1 y 65 mil pesos en prioridad 2; la de atención a terceros fue de 2 mil pesos en 2011 y no la hubo sobreejercicio y que en 2012, es de cero pesos. Dijo que en 2010, en energía eléctrica se habían ejercido casi 10 millones de pesos y que en 2011 se preveía ejercer 7.5 millones de pesos, que había la preocupación por ahorrar energía; en tal sentido comentó que el Mtro. Eduardo Campero monitorea el consumo de energía eléctrica y señaló que como resultado del ahorro de agua, bajó el nivel de bombeo, lo que disminuyó el consumo de electricidad. Pidió comprensión con respecto a los servicios y necesidades de la Secretaría de Unidad, que finalmente impactan a toda la comunidad universitaria; mencionó que si no llegaba la prioridad 2 las condiciones serían muy desfavorables y tendrían que adoptarse medidas emergentes.

La Dra. Beatriz García dijo que estaba muy sorprendida por todo lo dicho; que un ejercicio presupuestal tendría que estar acompañado de un ejercicio de evaluación y proyección de las actividades y decidir si la asignación se justificaba o no. Mencionó que la Rectora, había citado a todos los jefes de departamento para trabajar en la planeación de las actividades y que en tal reunión se solicitó se elaboraran indicadores y se les diera seguimiento, que se trabajara con apego al marco institucional. Por otro lado, señaló que en términos de requerimientos para la docencia y la investigación no era lo mismo referirse a un alumno de economía con uno de ingeniería. Indicó que en la presentación del Plan de Desarrollo Institucional, el Rector General se refirió justamente a los indicadores que podrían utilizarse para dar seguimiento y eficiencia al trabajo en investigación a través del SNI,

pero que era de todos sabido que al encontrarse fuera del marco que la UAM no se ha promovido, dijo que le parecía importante tomarlo en cuenta cuando se está hablando de un ejercicio de presupuestación. Dijo que en relación a lo que comentó la Presidenta del Consejo sobre los espacios de la Unidad, en su división no se les preguntó cuáles eran sus necesidades en términos de espacio y que hay serios problemas porque los profesores no tienen cubículos para atender a sus alumnos. Por otro lado, pidió que se determinara la forma de abordar el mantenimiento a los espacios, ya que es fundamental. Dijo que en el ejercicio presupuestal es un tema decidir hacia dónde va la Universidad, que es necesario dar cabida a los proyectos institucionales y saber cómo se les daría solución dada la restricción de los recursos. Por otro lado, mencionó que sobre el PIFI-UAM, en su División no se discutió si llegó y cuánto llegó, pero que al ser un tema importante, no debería de ser así, ya que como jefes de departamento tienen elementos para hablar y opinar al respecto. Además dijo que elaboró el ejercicio presupuestal presentado únicamente prioridad 1 y 2, ajustándose a las reglas que se dieron y al monto presupuestal asignado. En su departamento es indispensable hacer un ejercicio de evaluación sobre los apoyos obtenidos por las áreas y grupos de investigación en el contexto del PAPAGI, que se necesita analizar qué está pasando y sobre cómo fomentar el trabajo colectivo de investigación, cómo evaluar a éste y cómo se refleja en las actividades de docencia. Dijo que los gastos por honorarios son muy altos y que un año atrás lo cuestionó; que la única forma de saber y tener claridad sobre ello es hacer un ejercicio urgente para identificar cuáles son los criterios de asignación y en qué se están usando, que es una tarea que compete a todos los presentes. Señaló que el tema de las partidas protegidas es precisamente para que no ocurra lo que sucedió con los impuestos, que no se deben comprometer gastos si no se tiene la seguridad de poderlos solventar, porque podría darse el caso de no tener ni cómo pagar la luz, ni el teléfono. Señaló que se tiene que racionalizar el gasto y que la idea de que existan las partidas protegidas es para poder pagar lo indispensable. Dijo que valdría la pena reflexionar y abrir un espacio para discutir cómo se asignaría en su caso, el presupuesto adicional en función de las necesidades y de priorizar para dar fundamento al trabajo académico de nuestra Institución.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle le aclaró al Dr. Emilio Sordo que no era su intención importunar pero que si él presentaba un documento como el que presentó al pleno del Consejo, a ella le habría interesado leerlo con cuidado, aunque el asunto se hubiera discutido en el Consejo Divisional.

El Dr. José Alfredo Sánchez explicó que a veces se presentan gastos que no habían sido contemplados en el presupuesto. Mencionó como ejemplo la apertura de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea. Acto seguido dijo que siempre se ha abogado por espacios para el Departamento de Humanidades, además que estaba por iniciarse la remodelación de un tercio de un departamento de la División. Señaló que en el caso de los idiomas, es insuficiente la atención hacia las divisiones, que especialmente el área de laboratorio de lenguas no permitía dar cabida a todos los alumnos. Dijo que está en proceso una Maestría en el Departamento de Derecho y la Maestría y Doctorado en Ciencias Administrativas, que es un posgrado compartido con las Unidades Iztapalapa y Xochimilco; además se trabaja en otro proyecto que está por terminarse y que está referido a una nueva Licenciatura en Negocios Internacionales, compartida por los Departamentos de Derecho, Administración y Economía. Señaló que en cuanto a los dos posgrados y la nueva

licenciatura no están contemplados para abrirse el próximo año, pero afirmó que como universidad pública se tiene un enorme compromiso para ampliar la oferta docente. Finalmente, dijo que con la reducción del presupuesto, todos estaban siendo afectados; pidió como órganos colegiados tener un compromiso institucional y sujetarse a los lineamientos institucionales que establecieron presupuestar con las prioridades 1 y 2. Señaló que cada instancia de la Unidad tuvo sus propios criterios de asignación y los respetaba.

El Dr. Eusebio Guzmán dijo que discutir problemas de dinero es lo más difícil y más cuando cada vez la cantidad asignada es menor; ello frente a la obligación que se tiene para responder a las necesidades derivadas de una población cada día más grande. Por otra parte se refirió al número de los alumnos rechazados como una de las preguntas que la sociedad seguramente se hace. Señaló que escuchando lo que se había mencionado y al ver las cifras puede observarse que la Unidad está completamente acotada, que las necesidades son cada vez más grandes en todas las divisiones. Mencionó que los dos nuevos posgrados en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería no estaban reflejados en las necesidades y que sería necesario tomarlos en consideración. Hace alusión a las recomendaciones del dictamen de la comisión de presupuesto donde se expresa la necesidad de transparentar los recursos. Dijo que celebraba cómo se había ejercido el presupuesto en el Departamento de Materiales; lo dio como un ejemplo de transparencia. Dijo que habría algunas cosas que revisar como la partida 68 sobre gastos diversos en donde aparecía un monto de 1.5 millones de pesos de *asistencia a terceros* y pregunta dónde estaban; pidió tener criterios específicos, evitar derroches y entrar en una cultura del ahorro en teléfono y electricidad, además hizo la invitación para ejercer los recursos con transparencia.

El Mtro. Fernando Sánchez dijo que había hecho una sugerencia en la comisión para redefinir los criterios de distribución presupuestal al interior de la Unidad; además propuso un formato asimilable y digerible, porque son tantas las cifras que es difícil hacer un seguimiento. También mencionó que debe haber una responsabilidad a la hora del ejercicio y que debe haber un seguimiento al respecto. Pidió conducir su reflexión más allá de los límites de la Unidad, además de que no le gustaba la forma en que se aceptan los límites presupuestales que se definen desde Rectoría General. Opinó que quienes representan a la Unidad ante el Colegio Académico, tienen la obligación de proponer cómo asignar los presupuestos a nivel de toda la Universidad; dijo que no le gustaría pelear por una prioridad 3, cuando no se dice bajo qué criterios se repartieron los recursos entre todas las Unidades. Finalmente, manifestó preocupación por las cantidades que se asignan en Rectoría General y las rectorías de unidades; es consciente de que estas instancias apoyan en muchos aspectos pero significa que las funciones sustantivas de la Universidad se atendían con la mitad del presupuesto. Pidió que se eliminen duplicidades ociosas que pudieran existir entre las funciones de la Rectoría General y las de las Rectorías en las Unidades.

La Dra. Margarita Alegría mencionó que el Departamento de Humanidades tiene problemas de espacio; pero que con relación al Laboratorio de Comunicación, se contaba con el apoyo de la Rectoría y la Secretaría, que mostraban sensibilidad al respecto. Señaló que va a ser un espacio en el que se va a dar apoyo los alumnos en los aspectos relacionados con las deficiencias que tienen en lectoescritura; que es un proyecto que va más allá de los cursos de redacción universitaria y metodología de lectura que se ofrecen en los primeros

trimestres, que la mayoría de los alumnos llegan a la universidad con esa deficiencia. Dijo que un asunto preocupante es la falta de espacios, que apelaba a la colaboración de las divisiones para el asunto de los salones para dar los cursos de idiomas, ya que los profesores un día a la semana buscan un salón donde impartir clase y si no lo encuentran no imparten la clase. Además, se unió a la propuesta del Dr. Eusebio Guzmán y del Mtro. Fernando Sánchez, sobre la transparencia en el ejercicio presupuestal y pidió que todos se comprometieran a tener en una página electrónica el presupuesto para ser consultado por cualquiera que esté interesado en tener claridad al respecto. En relación al ahorro de energía, dijo que se podría hacer una campaña de concientización para apagar las luces en los espacios de la Unidad.

La Dra. Norma Rondero insistió en el tema de los criterios y la planeación; dijo que son insuficientes en la lógica de mostrar cuáles son las intenciones para apoyar los proyectos, así como las necesidades de los departamentos y divisiones asociados a las funciones de docencia, investigación, difusión y gestión y además en un contexto con condiciones mínimas de operación. Señaló que esperaba llegaran los recursos de la prioridad 2, porque el 60% de los proyectos de investigación y algunos de docencia no tienen recursos en prioridad 1. Dijo que la planeación, seguimiento y ejercicio, han sido temas discutidos en la División de CSH con objeto de identificar cuáles son las partidas y cómo se estaban orientando a las actividades de docencia, investigación, difusión y gestión. Se refirió a la insuficiencia en la claridad de algunos criterios que se están usando y que todos se planteaban como prioritarios, agregó que era necesario conocer cuáles serían los criterios del Consejo Académico, para llegar con un planteamiento asociado a las necesidades que tienen que ver con la prioridad 3. Finalmente, solicitó la palabra para el Dr. Romualdo López Zárate.

El Dr. Emilio Sordo planteó que en su documento hay una tabla que hace referencia en términos reales a la inquietud en relación al incremento de matrícula en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; matizó un reproche realizado en alguna intervención respecto a no poder garantizar la calidad en tales términos. Dijo que la matrícula activa ha crecido con el incremento en la oferta en el horario vespertino, que sobre todo el número de créditos inscritos ha aumentado y que se ha insistido mucho en el problema de cupos. Habló de la posibilidad de aceptar 200 alumnos en cada ingreso para tener grupos de 20 alumnos y que ello desde luego elevaría la eficiencia terminal; dijo que se trataba de atender a la mayor demanda posible, buscando un punto medio, pero que ese punto quien lo tendría que definir sería el Consejo Académico ya que cuenta con la competencia de informar a cada división cuantos alumnos tienen que aceptar. Señaló que debía quedar claro que no es un asunto de *jalar cobijas*. Formuló las siguientes propuestas:

- Evitar el sobre ejercicio, que tendría que excluir a diplomados, convenios y todo lo que venga de fuera, pero no excluir las transferencias.
- No limitar el desarrollo académico, sino tratar de poner alto a cierto tipo de irregularidades que se ven en los números y que no se justifican en general, es por eso que se tendría que poner un tope.

Referente a la prioridad 3, el Dr. Emilio Sordo insistió en que es una prioridad necesaria para la División de CBI. Su solicitud se deriva de atender una cuestión operativa constante.

Asimismo, mencionó que si se protegen las partidas de Secretaría, por qué no las de las divisiones, así mismo dijo que es importante reconocer que el mantenimiento es algo irreductible y que no debería formar parte del disponible. Retomó un comentario que hizo el Secretario de Unidad en el sentido de que la Secretaría no es el Secretario y que en su caso, la División de Ciencias Básicas e Ingeniería no es el Director, sino sólo es el portavoz de una problemática que existe, misma que suscribía al cien por ciento. Dijo con relación a la cantidad alumnos, que en CBI se han abierto grupos matutinos y vespertinos, haciendo maniobras para que no falten salones y también para que los alumnos tomen sus clases de idiomas. Dijo que retomaría lo dicho por el Secretario del Consejo de no descuidar las partidas protegidas; señaló que se tendría que operar al mínimo y que una cantidad sustancial de sus recursos en prioridad 1 y 2, tiene que dedicarla a las pólizas de mantenimiento que no entran en la operación. Mencionó que si hubiera un compromiso de ciertos recursos adicionales, se podría provisionar el mantenimiento para las tres divisiones. Comentó que CBI no puede asignar más que 900 mil pesos para mantenimiento en prioridad 1, ya que es una situación complicada, desesperada y que llevaba insistiendo en ello más de medio año. Finalmente señaló que agradecería una propuesta en términos del mantenimiento, ya que las otras dos divisiones no retomaban la propuesta de CBI, insistió en un apoyo en prioridad 1 de \$2.5 millones de pesos, lo cual sería un gran soporte para CBI.

El Dr. Oscar Lozano dijo que un recurso nuevo debería tener una justificación y que haría la invitación sobre cuál sería el alcance como órgano colegiado al respecto. Recalcó que en los ejercicios presupuestales anteriores, se percataron de que se repetían algunas recomendaciones en los sucesivos dictámenes, en el sentido de que el presupuesto se vuelve muy complejo, no sólo por el manejo de los recursos, sino por la situación que se da desde el punto de vista organizacional. Dijo que se tenía que reflexionar en el sentido del presupuesto relacionado con el proyecto de Universidad que se quiere, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional, ya que los criterios permiten dar solidez a un proyecto y que un órgano como el Consejo Académico puede discutirlos para entender el orden estratégico de cada una de las acciones queden un rumbo a la Institución. Además señaló la necesidad de avanzar y no ir pasando de generalidades a especificidades porque es muy preocupante. Comentó que con respecto a la eficiencia en el manejo de los recursos, se corre el riesgo de no estar priorizando y a no tener certidumbre con respecto a asumir que los históricos sean malos o no. Dijo que se tiene que hacer una retroalimentación ligada a un gran proyecto con criterios presupuestales y reflexionar en torno a qué se sugirió, qué fue lo que pasó y cómo impactó en conjunto como Institución y Unidad, que ello permita entender por qué dos áreas tienen el mismo presupuesto. Asimismo, señaló que probablemente en un año se estaría discutiendo exactamente lo mismo, entonces que la propuesta es que se forme una comisión que se encargue de modificar la asignación de los recursos.

La Dra. Olga Sabido señaló que le resultaba complicado el seguimiento del asunto del presupuesto, que reconocía que era de vital importancia y era una responsabilidad social, que una de las cuestiones que sí le quedaba clara era la diversidad de las necesidades de las divisiones, de sus recursos y prioridades. Pidió los dictámenes que realizaron cada una de las divisiones para que le sirvieran de orientación.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Dr. Romualdo López Zárate, lo cual fue aprobado por unanimidad. El Dr. Romualdo López dijo que comentaría el presupuesto en 3 niveles: en lo general, desde la Universidad y en la Unidad. Dijo que a nivel general, era por todos conocido que el presupuesto que el Gobierno Federal asignaba a la educación en general y a la educación superior en particular no era suficiente y que muchas instituciones educativas habían elevado un reclamo ante el gobierno, que no sería descabellado sumarse al reclamo general, que como órgano colegiado consciente de su responsabilidad, invitaba a pronunciarse públicamente y exigir la asignación de un mayor presupuesto, ya que el otorgado no es suficiente para las necesidades que se tienen. Con respecto a la Universidad, dijo que había varias encuestas sobre la transparencia que tienen las universidades públicas y que estábamos mal, que detrás de lo que estaba haciendo el Gobierno Federal, el Instituto Federal de Acceso a la Información y la UAM, no se tenía un reglamento de transparencia como lo tienen otras universidades, lo cual obliga a dar información pública de cómo se están ejerciendo los recursos, de manera continua y no cada año. Sugirió que este Consejo Académico se pronunciara para elaborar un reglamento de transparencia como lo tienen otras universidades, que ayudaría a tener supervisión y claridad. Asimismo, sobre lo asignado a las unidades, dijo que es una suma exactamente igual en cada periodo y que para cada Unidad era diferente, pero que ese había sido el acuerdo y el criterio. Agregó que parte de sus actividades era estudiar los cuerpos colectivos de las universidades y que en ninguna se discutía tanto el presupuesto como en la UAM, ya que era un asunto generalmente de rutina. Recomendó lo siguiente:

- Hacer un pronunciamiento público.
- Que la Universidad tenga un reglamento de transparencia, y
- Tener criterios de distribución del presupuesto.

Asimismo, consideró necesario elevar ante el Colegio Académico y la Rectoría General el hecho de que los recursos que se asignan a la Unidad no son suficientes, que se tienen prioridades y que se requiere que estén contempladas en el mismo, por lo tanto, pidió solicitar una ampliación al presupuesto y mandar en un paquete las propuestas de las tres divisiones.

La Dra. Miriam Aguilar dijo que en su intervención anterior se había referido a que el presupuesto se debería distribuir con base en indicadores. Su última propuesta sería que estuviera en función de la eficiencia terminal. Mencionó que el Jefe del Departamento de Materiales, en los últimos años, había reunido un millón de pesos para remodelar laboratorios y áreas. Asimismo, agregó que cada una de las divisiones podría hacer un compromiso para bajar algunos rubros e incrementar lo asignado a la Cafetería. Dijo que la propuesta que presentaba el Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería incluía la prioridad 3, porque identificaba las necesidades reales de la División.

La Mtra. Rafaela Blanca Silva dijo que a principios de año se impartió un curso en donde se pidió elaborar un plan de desarrollo que se alineara a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo de la Unidad. Además se dijo que los departamentos deberían hacer un esfuerzo por proponer proyectos de acuerdo a las necesidades específicas de cada uno de éstos, ya que se tienen necesidades distintas y los criterios son diversos y que éstos pueden causar

desigualdad al interior. Lo que proponía serían proyectos que estén alineados al Plan Institucional, al Plan de Desarrollo de la Unidad y al Plan de la División para especificar qué indicadores van a impactar con el presupuesto que se está solicitando y demostrarlo. Solicitó al Consejo Académico tomar en consideración todo el trabajo realizado por los jefes del departamento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería porque si no, sólo quedaría en la mesa, ya que su división era la única que había propuesto prioridad 3. En relación a lo dicho por el Dr. Romualdo López dijo que se tendría que crear un frente común y proponer proyectos específicos de acuerdo a las necesidades con objeto de enviarlo en paquete y darle a la Rectora armas para solicitar más presupuesto. Por último informó que el Departamento de Sistemas en todo el año no hizo una sola transferencia y que no era justo que se hubiera establecido un acuerdo que cumplir y que unos lo hubieran hecho y otros no.

La Dra. Beatriz García propuso avanzar para votar el dictamen y propuso los siguientes puntos.

- Hacer un compromiso de todos de enviar una recomendación o reflexión al Colegio Académico, planteando que el presupuesto otorgado no es suficiente y que la distribución presupuestal hecha exclusivamente con criterios históricos, refleja la incapacidad de una discusión profunda.
- Hacer un compromiso de todos los involucrados para realizar la presentación de sus prioridades, que podría ser a través de la prioridad 3.
- Establecer un compromiso del uso de los recursos adicionales que pudieran llegar a la Unidad y que éste tendría que ser con base en criterios previamente discutidos para su uso, por lo cual proponía formar de inmediato una comisión para tal efecto.
- Que con los criterios establecidos se pueda reflexionar sobre el presupuesto cotidiano y que éstos sirvan también para hacer un análisis del uso de los recursos y su evaluación, para que el próximo año ya se tenga trabajo avanzado en términos del ejercicio presupuestal.

Solicitó que se incluyan estos cuatro puntos adicionales al dictamen para avanzar y recuperar la discusión.

El Sr. Alejandro Sánchez señaló en relación a un comentario del Dr. Romualdo López de que los alumnos no participan activamente, que se remitía al punto 4 de las recomendaciones del dictamen de la comisión que dice: *Integrar la comisión con mayor anticipación para que realice un análisis del ejercicio presupuestal, con el fin de atender lo que marca el artículo 7, fracción VI del Reglamento de Presupuesto, en relación a contar con información sistematizada y accesible para su análisis y revisar los criterios de presupuestación y su vínculo con la planeación.* Señaló que el dato se dio con premura y lo atribuía a ese hecho. Dijo que ha observado que la discusión toma un matiz de ser una pelea y discusión con ánimo de revancha, señaló que las horas discutidas ojalá sirvieran de algo, ya que el problema era que no había criterios claros.

La Dra. Norma Rondero reiteró la necesidad de establecer criterios y elementos suficientes para que no se trate de imponer el punto de vista de uno o de otro. Sugirió la posibilidad de poner en partidas protegidas lo propuesto por el Dr. Emilio Sordo, asociado al equipo de

talleres y laboratorios de CBI y que en esa lógica planteara sus necesidades. Insistió en establecer criterios de distribución; asimismo plantear una estrategia del Consejo Académico para solicitar mayores recursos. En relación a los criterios, dijo que debe ser revisado el tema de honorarios y establecer acuerdos sobre la disminución de éstos, en relación con el sobreejercicio e incluso con las partidas que están establecidas en las prioridades 1 y 2.

El Dr. Rafael Escarela señaló que el trabajo de la comisión había sido extenso y que todos los argumentos se habían planteado en su momento, incluyendo una serie de recomendaciones. Dijo que respecto a la prioridad 3, se había discutido en la comisión y no fue posible llegar a una conclusión y que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería enfrenta problemas graves respecto al mantenimiento. Asimismo, comentó que en el Laboratorio de Termofluidos se tiene un problema con el mecanismo de recirculación del agua que no se ha podido atender por falta de recursos y que se había planteado en la prioridad 3. Dijo que a pesar de que las otras divisiones no incorporaron la prioridad 3 de manera directa, se podría agregar como un anexo, ya que es importante señalar las necesidades de que se tienen en la Unidad. Dijo que respecto de los criterios para la distribución del presupuesto, se había hecho un análisis del ejercicio y que por los tiempos no había sido posible desmenuzar toda la información, que en algunos casos únicamente se presentaron números; además las diferencias entre las divisiones existen y son comunes, así como también se dan en términos administrativos. Finalmente señaló que la propuesta que hace el Director de CBI es importante considerarla desde la Rectoría de Unidad hasta la Rectoría General.

El Secretario del Consejo aclaró que la División de CBI fue la única que cargó formalmente en el sistema la prioridad 3; en el caso de Rectoría y Secretaría hay proyectos que están en cero o con poco dinero, con la idea de que si llegan recursos adicionales esas serían las cajas que se ocuparían con dichos recursos, que no están las cantidades en el sistema pero si en diversos documentos. Dijo que las otras divisiones hicieron ejercicios parecidos que van más allá de lo que permite el presupuesto actual, la diferencia es que en CBI cargaron los números en el sistema.

El Dr. David Elizarraraz comentó que la propuesta presentada por el Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, fue elaborada por el mismo, con la aportación y consenso de los cinco jefes de departamento. Manifestó que valdría la pena volver a leer el dictamen que presentó la Comisión de Presupuesto, porque hay comentarios que le gustaría destacar que vienen en las consideraciones y recomendaciones en la página 6.

- *Mejorar y fortalecer los presupuestos de planeación, seguimiento y evaluación del ejercicio presupuestal.*
- *Establecer criterios para distribuir los recursos adicionales.*

Dijo que en el punto 1 de las recomendaciones se hizo referencia a la transparencia y además en la página 5, punto 2 se dice:

- *Se enfatizó preocupación porque el monto de recursos disponibles para la Unidad es insuficiente.*

Señaló lo dicho en la página 4, punto 2:

- *La intención fundamental del presupuesto 2012, es proteger las funciones de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, así como el mantenimiento general de la Unidad Azcapotzalco.*

Mencionó que en el Departamento de Ciencias Básicas se necesita mantenimiento en varios sentidos, entre ellos, refiere: un equipo de resonancia magnética nuclear de alta resolución; la situación estructural del edificio G, como algunos ejemplos de las preocupaciones que los llevaron a incluir la prioridad 3.

El Dr. Manuel Palomar señaló que el anteproyecto de presupuesto que presentaba la División de CBI en prioridades 1 y 2 es de supervivencia, por lo que se trató de privilegiar con la prioridad 1 a la operación que atiende a la docencia y todo lo de inversión se dejó para la prioridad 2. Asimismo, comentó que se tienen necesidades claramente identificadas, es por eso que tuvieron que establecer una prioridad 3.

El Dr. Andrés Ferreyra comentó que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería está respondiendo a las necesidades impuestas por la situación económica de la UAM para el 2012, respetando lo que se asignó en prioridad 1 y 2. Por otro lado, dijo que se alinearon al Plan de Desarrollo de toda la Unidad y resaltó las necesidades que se tienen en la División, por lo cual se armó la prioridad 3. Coincidió en establecer una comisión de este Consejo Académico para analizar y establecer para que no pasara lo mismo el siguiente año.

El Sr. Alberto Islas preguntó si se votaría en lo general, en bloque o particular, pero que antes haría unos comentarios sobre el documento anexo al dictamen.

La Presidenta del Consejo dijo que se votaría el dictamen tal cual y sugirió hacer lo mismo con las recomendaciones, pero había dos propuestas:

- Que el dictamen se vote sin la prioridad 3.
- Que se mande un anexo por parte de la División de CBI.

Señaló que si así se consideraba, se haría un ejercicio con las divisiones a corto plazo, porque había una inequidad de mandar la prioridad 3 para CBI y no así para las otras divisiones.

Sugirió que la propuesta sería votar el dictamen en lo general como está y la otra, votar el dictamen agregando el anexo de CBI con la prioridad 3 y que convocaría en un plazo corto a las otras divisiones para que trabajaran un proyecto por si llegaran a la Unidad recursos adicionales, para llevarlo en su momento al Rector General y al Patronato. Por otro lado, mencionó que se tiene que cumplir con los plazos establecidos y hacer un pronunciamiento para conseguir más recursos, tal como se había hecho en el 2009.

La Mtra. Gabriela del Valle coincidió en emitir un extrañamiento al Consejo Académico en los siguientes términos: *En virtud de que se considera que es poco dinero, se pone en*

riesgo el desarrollo y la viabilidad de cumplir con las tareas fundamentales. Asimismo, pidió incluir en el dictamen: Que se está en grave riesgo de la viabilidad y el desarrollo en docencia e investigación, sobre todo en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería por la falta de estos recursos.

La Presidenta dijo que se tiene la propuesta del Mtro. Alejandro Viramontes, de que la prioridad 3 de la División de CBI se ponga en un anexo, haciendo hincapié en que las otras divisiones tendrían que trabajar en una propuesta por si llegaran recursos adicionales.

El Sr. José Alberto Islas señaló que como Consejo Académico, se tiene la facultad de poder modificar una parte del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Unidad, que le gustaría comentar su propuesta.

Por su parte, la Presidenta señaló que hay 3 propuestas del Dr. Emilio Sordo:

- Evitar el sobreejercicio con un tope del 25%, pero se tendría que votar.
- La prioridad 3, que no está en el dictamen, que se mandaría como anexo, con la observación de que las otras divisiones están trabajando en su proyecto.
- Poner el mantenimiento en una partida protegida.

Por último, dijo que había hecho una propuesta de separar dinero para contender con una parte del mantenimiento.

El Dr. Emilio Sordo propuso que las tres divisiones, Rectoría y Secretaría, hagan un esfuerzo por reducir el 20 % en los montos de horas extras y honorarios que están distribuidos en prioridad 2. No poner un tope al sobre ejercicio, o sea, que el 20% pueda modular las necesidades de cada una de las instancias, que sería una decisión de cada una de las divisiones y que ese 20 % es de 1.5 millones de pesos en prioridad 1 y 1.8 millones en prioridad 2 y de esas dos proporciones se canalizaran a las divisiones para mantenimiento. Pidió que se hiciera un esfuerzo en términos generales, además que sería recuperable en función de las prioridades de cada división, que se traduciría en mantenimiento, pidió etiquetarlo para no gastarlo en otra cosa, además que sería razonable porque daría margen de maniobra a todas las instancias y que se estaría afectando un 20% en honorarios. Dijo que el problema es la prioridad 3, ya que es un planteamiento que no fue considerado por las otras divisiones, recomendó hacer un alcance de prioridad 3 que tenga los montos razonables que se consideren y que se envíe, dado que estaba dentro del presupuesto formal de ingreso y que en la próxima sesión de Consejo Académico las demás divisiones trajeran sus propuestas, para hacer un frente común ante Rectoría General para no generar inequidades y que fuera un planteamiento en términos razonables, además que se tendría en una plataforma similar a las tres divisiones.

El Sr. Alejandro Sánchez señaló que la UAM ha desentonado en el debate nacional que se ha tenido sobre el asunto del presupuesto hacia las universidades públicas y se refirió a la UNAM, al Instituto Politécnico Nacional, además que le gustaría que en el anexo se incluyera un posicionamiento claro y específico de que el presupuesto es insuficiente y necesario a nivel federal y que en el Congreso sea considerado urgente aumentar el presupuesto a las universidades públicas del país.

Siendo las 21:45 horas la Presidenta sometió a consideración del pleno trabajar 3 horas más, lo cual fue aprobado con 26 votos a favor, 3 abstenciones y 5 en contra.

El Sr. José Alberto Islas preguntó a la Presidenta si se podría hacer la modificación al anteproyecto.

La Presidenta del Consejo señaló que ya venían aprobados por los Consejos Divisionales y sería difícil hacerlo.

A su vez el Mtro. Alejandro Viramontes comentó que se habían trabajado muchas horas en los anteproyectos ya aprobados por los Consejos Divisionales, además en su momento las divisiones discutieron el asunto de honorarios, que están haciendo un esfuerzo por reducirlos y que si se veían los históricos había sido una reducción de más del 20%. Argumentó que mover en este momento los rubros sería muy desgastante. Dijo que la idea sería plantear el presupuesto en el sentido de generar la cultura del ahorro, hacer hincapié en el anexo del dictamen, pero veía complicado fijar montos y señaló que mejor sería manejar la transparencia y optimización de recursos.

El Mtro. Luis Carlos Herrera aclaró que en el 2009 presentó el plan maestro de los laboratorios de CYAD hasta el 2013. Asimismo, que por el PIFI-UAM le habían tocado 8 millones de pesos, pero que se tenía una inversión de 12 millones de pesos entre obras y equipo, por lo que se había tenido que pagar la diferencia. Mencionó que habían acordado los directores de división y la Rectora de Unidad pedir a Rectoría General recursos para el rubro de inversión, ya que el presupuesto que les habían otorgado para operación no venía con posibilidades de inversión. Se manifestó de acuerdo con lo que se ha dicho sobre la prioridad 3 y le pareció bien el ejercicio realizado la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, pero en CyAD se apegaron a solicitado para incluir sólo prioridades 1 y 2.

El Dr. José Alfredo Sánchez señaló que modificar las partidas y gastos en honorarios involucraría a todos en la División y pensar en una prioridad 3, no estaba programado, que además hacerlo en el Consejo Académico involucraría cambiar una decisión del Consejo Divisional, que en todo caso, significaría que tendría que regresar el procedimiento de presupuestación desde cero a las divisiones y volver a presentar una nueva propuesta a los departamentos, áreas y grupos y traerlo en el siguiente Consejo Académico.

La Presidenta mencionó que se tiene un Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad y que éste incluye una propuesta de desarrollo de las divisiones y Unidad en diferentes rubros. Señaló que hay un documento de planeación y un ejercicio que se ha hecho a nivel de la Unidad. Por otro lado, dijo que la iniciativa de CBI es muy valiosa y la defendería, pero no le parecía bien que fuera hecha de manera unilateral, ya que deja de lado a las otras dos divisiones que traen un dictamen aprobado por sus Consejos Divisionales y esto es preocupante. Dijo que pondría a votación el dictamen y comentó que no movería lo aprobado en las partidas por las divisiones, que cada uno podría votar los puntos del dictamen o en general y discutir la prioridad 3 que presentó la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

La Dra. Margarita Alegría propuso no modificar lo que fue aprobado por los consejos divisionales, pero sí incluir todos la prioridad 3 y añadir los puntos comentados por la Dra. Beatriz García y la recomendación del Sr. Alejandro Sánchez de hacer una manifestación institucional acerca del presupuesto asignado a las universidades públicas.

El Sr. Alejandro Sánchez reiteró la propuesta a la que hizo referencia la Dra. Margarita Alegría y someterla a consideración del pleno, además solicitó seguir con la discusión otro día.

El Dr. Emilio Sordo señaló que los Consejos Divisionales no aprueban el presupuesto sino la presentación ante el Consejo Académico, porque estaba claro que quien aprueba el presupuesto es el Colegio Académico y que como no había mucha recepción de las divisiones en cuanto a la propuesta, dijo que retomaría la propuesta inicial de que la Rectoría de Unidad gestionar recursos para el mantenimiento de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, de no tocar las partidas protegidas de Secretaría de Unidad y que el 60% de los honorarios y horas extras de toda la Unidad recaigan en Secretaría y Rectoría. Solicitó que se mantenga ese mismo 20% de ajustes y se haga un esfuerzo presupuestal entre Secretaría y Rectoría, además que ese monto se canalice como protegido a mantenimiento en prioridad 1 y 2; que se estaría hablando de un millón de pesos de Rectoría y otro millón de pesos de Secretaría para dicho mantenimiento.

El Dr. José Alfredo Sánchez dijo que si hubiera recursos adicionales abogaría porque las 3 divisiones recibieran apoyos para los proyectos que consideren importantes y que fuera una propuesta con criterios académicos, además que cada división lo proponga.

La Presidenta del Consejo señaló que había sido suficientemente clara y que la Rectoría de Unidad tenía previsto un proyecto para apoyo de mantenimiento en las divisiones para investigación y contaba con un millón de pesos, además conseguiría otro millón y medio de pesos, pero que se tendría que discutir con los directores de división. Dijo que entendía la insistencia de bajar los honorarios pero que eran fundamentales, que con el comentario que les había hecho, solventarían el mantenimiento, además llamó a la sensibilidad ya que de las partidas protegidas de Secretaría de Unidad le habían rebajado 6 millones de pesos y estaban igual que en las divisiones, además que se señala en el dictamen, la indicación de hacer un compromiso de parte de todos los involucrados por bajar los honorarios y el tiempo extraordinario.

El Sr. Jorge Dorantes comentó que tenía dudas en la propuesta que hacía el Dr. Sordo de reducir el tiempo extra y los honorarios, ya éstos se emplean para servicios.

La Presidenta del Consejo dijo que pondría a votación el dictamen y que había el compromiso de la Rectoría de conseguir recursos de hasta 2.5 millones de pesos para mantenimiento.

El Dr. Emilio Sordo aclaró que las horas extras deberían de ser del total del disponible en las partidas 13, 15 y 16, que es de un 20%. Señaló que la evidencia histórica es que se le va inyectando dinero conforme va siendo necesario y ese dinero salía de algún lado. Insistió que no es bajar los honorarios sino garantizar montos. Dijo que si ya estaba garantizado un

millón de pesos para mantenimiento de los equipos de CBI se especificara en el órgano colegiado, y que si conseguían más dinero lo repartieran con las otras divisiones. Además señaló que no iba a cuestionar cómo se gastaban los recursos, pero que se hiciera un esfuerzo porque la situación en su división era complicada. Señaló que no estaba pidiendo gran cosa cuando él estaba viendo los excesos del ejercicio en otro lado, que no le quedaba claro de dónde salían esos recursos. Pedía que al órgano colegiado fuera consciente, dijo que si no se apoyaba a la División estaría en serios problemas.

La Presidenta le advirtió al Dr. Emilio Sordo que estaba diciendo verdades a medias, que busca que su división siempre prive sobre las otras divisiones. Asimismo, que le parecía que se extralimitaba en sus comentarios, ya que se había comprometido, que tendría esos apoyos; por otro lado, lamentaba el tono que estaba tomando la conversación e insistiría en dialogar con respeto y dentro de las posibilidades.

El Sr. José Alberto Islas pidió votar la propuesta del Dr. Emilio Sordo para destrabar esa parte, dado que se proponía hacer una propuesta del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Unidad y resolver el problema.

El Mtro. Luis Carlos Herrera comentó que todos estaban en la posición de que habría que solicitar al Rector General más presupuesto, ya que cada uno tenía necesidades específicas, ya fuera en honorarios, tiempo extra y plazas. Señaló que todos estaban en la necesidad de hacer un esfuerzo y reducir el gasto, además que se viera el presupuesto como una base y no una situación para ver cuánto puedo quitar o acotar más a otros.

La Dra. Beatriz García dijo estar sorprendida por los últimos comentarios, pero que efectivamente era loable que se tratara de argumentar, además apuntó que reducir los gastos de honorarios le parecía violento sin argumentar y no ver que está atrás, porque se corre el riesgo de quedarse sin cubrir las necesidades fundamentales de la universidad, porque tan importante es el mantenimiento de los laboratorios, como lo es también en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el CELEX que era una realidad y un gasto enorme. Le pareció claro el conflicto en términos de distribución de recursos, pero bajar un 20% en cualquiera de las partidas que se tienen, sin mayores argumentos, pondría en riesgo el proyecto académico. Continuó diciendo que es importante tener criterios que permitan a todos estar seguros de la asignación presupuestal y que éstos se utilicen en caso de que llegue presupuesto adicional.

La Presidenta del Consejo hizo la propuesta de votar el dictamen como estaba e incluir la propuesta de la Dra. Beatriz García y del Dr. Romualdo López, con la recomendación de que el presupuesto es insuficiente.

Acto seguido la Presidenta preguntó al Dr. Emilio Sordo cuál era entonces su propuesta.

El Dr. Emilio Sordo señaló que añadiera un millón de pesos a la prioridad 1 y otro millón a la prioridad 2 en la partida 73 de equipamiento y que los recursos salgan de Rectoría de Unidad.

El Sr. José Alberto Islas propuso limitar el sobreejercicio de las partidas 13, 15 y 16 a un

25% de lo presupuestado en dichas partidas y canalizar \$4'464,000.00 de Rectoría de Unidad para mantenimiento en las partidas 71 a 79 de las divisiones y votarla en el pleno del Consejo.

La Presidenta señaló que pondría a votación todo el dictamen como estaba y las recomendaciones una por una.

El Dr. Emilio Sordo modificó su propuesta de la siguiente manera:

- Establecer el límite del sobre ejercicio en 25%, exceptuando los recursos externos.
- Canalizar un monto desde Rectoría de Unidad a las tres divisiones para las partidas 71 a 79.

El Secretario del Consejo marcó su oposición a que se limite el sobre ejercicio de las partidas de honorarios y tiempo extraordinario; comentó que cuando CBI termine el año habrá ejercido mucho más de lo presupuestado en tiempo extraordinario y esa es una partida deficitaria que habrá que cubrir con lo que sobre en otras.

La Presidenta señaló que haría el compromiso de apoyar en lo posible a CBI, pero sin descuidar las otras divisiones. Asimismo, pidió no preocuparse por el mantenimiento ya que había abierto un rubro específico de infraestructura e incluía los problemas que se tienen en el edificio G.

El Sr. José Alberto Islas propuso votar la propuesta acerca del sobreejercicio y canalizar los recursos a CBI e integrarlo al documento.

La Presidenta preguntó al Dr. Emilio Sordo si mantenía la propuesta.

El Dr. Emilio Sordo contestó que sí.

La Dra. Norma Rondero comentó al Dr. Emilio Sordo que en todo caso apoyaría la discusión de formular los criterios más generales para las tres divisiones, pero no en la lógica en la que se estaba planteando.

El Dr. Emilio Sordo señaló que la opción sería poner un peso por cada peso que ponga Rectoría o Secretaria ya que éstas tenían la mitad del presupuesto de la Unidad, asimismo, asumiría el compromiso de etiquetarlo y no utilizarlo en otra cosa. También comentó que el sobreejercicio del 100% es inaceptable y pidió que se mantenga su propuesta de que sea como máximo de un 25% de sobre ejercicio, exceptuando los ingresos externos y que así se votara.

La Presidenta comentó que serían 2 millones para CBI con el compromiso de éste ponga lo mismo para cubrir el mantenimiento y además no apoyaría a la división en ninguno de los acuerdos que Rectoría sacara y esa sería su propuesta, por otro lado, si hubiera recursos adicionales se apoyaría a las otras divisiones.

El Mtro. Luis Carlos Herrera preguntó al Director de CBI por qué el cambio, que si en el

2010 pudieron contender con \$3'629,000.

El Dr. Emilio Sordo agradeció a la Rectora su ofrecimiento y lo aceptó. Asimismo, contestó al Mtro. Luis Carlos Herrera que en el 2010 tuvo esa cantidad en prioridad 1 y ahora nada más tenía 900 mil pesos en prioridad 1; es por eso su insistencia en asegurar dicha prioridad, además sería lo que necesita CBI para mantenimiento, comentó también que a ver cómo se resolvía el apoyo a movilidad, porque no se contaba con recursos.

La Presidenta sugirió poner a votación un tope al sobre ejercicio del 25% en honorarios y tiempo extra.

El Mtro. Alejandro Viramontes pidió que fuera votación secreta.

Por su parte la Presidenta del Consejo le preguntó al Dr. Emilio Sordo si con el 25% del sobreejercicio estaba de acuerdo.

El Dr. Emilio Sordo señaló que se añadieran los términos: *se procurará* y estaría de acuerdo en votar la propuesta hecha por la Presidenta del Consejo.

Por su parte el Secretario del Consejo sugirió poner *se recomienda*.

El Dr. Emilio Sordo señaló que sería necesario agregar: *exceptuando los ingresos externos*.

El Secretario del Consejo comentó que lo que aprobara el Consejo Académico, solamente tenía alcance para el presupuesto regular y, que dinero que entrara por fuentes externas tenía otro tratamiento.

El Mtro. Alejandro Viramontes señaló que si en el dictamen quedaba el sobre ejercicio que se estaba planteando, retiraba su propuesta de votación secreta.

La Presidenta señaló que incluiría esta recomendación. Además que se redactará una reflexión de que el presupuesto era insuficiente, con una manifestación pública que había mencionado en su propuesta el Dr. Romualdo López Zárate.

La Presidenta señaló que la recomendación incluía *compromiso de recursos adicionales* y pondría a votación las recomendaciones y que fuera en particular.

El Sr. José Alberto Islas pidió hacer un comentario antes de votar el dictamen.

Por su parte el Mtro. Alejandro Viramontes solicitó al alumno hacer la propuesta para ir analizándola.

El Sr. José Alberto Islas pidió que el anteproyecto de presupuesto 2012 de Secretaría de Unidad, en el proyecto 2640240 que es de servicios profesionales para infraestructura de necesidades de alumnos, se etiquetara de la siguiente manera: *Presupuesto para solucionar la problemática de Cafetería*. De esta manera la comisión que se forme tendría recursos para ejercer y procurar resolver el problema de Cafetería. Agregó que esta vez dicha

Comisión de Cafetería sí haría un trabajo serio.

El Dr. José Alfredo Sánchez solicitó que la comisión de presupuesto que estuvo integrada por los coordinadores divisionales de planeación y un miembro de cada división, siguiera trabajando con la perspectiva de proponer criterios, como estaba en el punto 2.

La Presidenta comentó que los recursos adicionales siempre venían con criterios orientadores.

El Secretario del Consejo señaló que una comisión de consejo no puede ejercer un presupuesto sino emitir recomendaciones para su ejercicio, no se puede asignar un recurso a una comisión de Consejo Académico, tiene que adscribirse a alguna de las estructuras de la Universidad.

El Sr. José Alberto Islas insistió en etiquetarlo y que diga: *para la mejora de la Cafetería y hacer una comisión para instruirle al Secretario de Unidad o emitirle recomendaciones para poder ejercer ese presupuesto a favor de Cafetería.*

El Lic. Víctor Hugo Lares señaló que cuando se inició la discusión se mencionó que no se discutiría en la sesión y que había estado de acuerdo, además de que él había formado parte de la comisión y que había sido un trabajo serio.

El Dr. Emilio Sordo comentó que le gustaría saber para qué es el monto del proyecto 2640240.

El Mtro. Fernando Sánchez dijo que no le gustaría destinar ningún centavo más para Cafetería y opina no entrar a la discusión en este punto del presupuesto.

El Secretario del Consejo comentó que la mayoría de los proyectos relativos a obras e infraestructura son para mantenimiento preventivo y correctivo. Agregó que había un proyecto para la cuarta etapa del edificio W y que es en beneficio hacia la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Sr. José Alberto Islas señaló hacer una comisión y que se le recomiende al Secretario de Unidad qué hacer para resolver el problema de Cafetería, que le gustaría ponerlo a votación y que su postura no la iba a cambiar.

El Sr. Jorge Dorantes le recordó que estaban en el punto del presupuesto y que era irresponsable tratar de echarle la culpa al Consejo Académico de no atender su demanda y pedía respeto, además dudaba de que fuera una demanda estudiantil en general.

El Mtro. Luis Carlos Herrera comentó que se tiene un problema fuerte en la cuestión de supervisión de obra y que no es conveniente mover el presupuesto.

La Presidenta señaló que no era prudente mover el dinero de un lado a otro porque alguien tuvo una idea, señaló que se podría discutir lo de Cafetería en su momento y se apoyaría dentro de las posibilidades.

El Sr. José Alberto Islas propuso someter su propuesta a votación, que mantenía su postura y también sus compañeros.

La Presidenta del Consejo le comentó que lo que quería mover está destinado a supervisión de obra y a mantenimientos mayores.

El Sr. José Alberto Islas comentó por qué el rubro decía: servicios profesionales para la infraestructura de necesidades de alumnos y pidió especificar obras para el edificio W.

La Mtra. Gabriela del Valle Díaz dijo que ya bastaba de estar argumentando sin sustento y sin datos.

La Presidenta pidió que el punto de Cafetería se presentara en otro momento y la idea es que se siga apoyando, pero no mover los rubros sin sustento. Asimismo, pidió retomar el punto de hacer un pronunciamiento que quedaría de la siguiente manera:

La Unidad Azcapotzalco decidió hacer un pronunciamiento al monto reducido a los recursos otorgados a las Universidades Pública, ya que pone en riesgo el logro de las actividades sustantivas de estas instituciones de educación superior, de docencia, investigación, difusión y preservación de la cultura.

Por su parte el Secretario del Consejo aclaró que sería la aprobación de un pronunciamiento.

El Mtro. Fernando Sánchez solicitó que se agregara:

- *Que no se destinaban suficientes recursos para la educación pública, y*
- *El presupuesto contemplado para las prioridades 1 y 2 es insuficiente.*

Por su parte, la Dra. Norma Rondero pidió que además de ésta propuesta, se hiciera otra para el Colegio Académico, con un pronunciamiento más extenso dirigido al Gobierno Federal, respecto a la insuficiencia de recursos y al recorte en términos generales como lo hiciera en su momento la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional.

La Mtra. Verónica Huerta mencionó que la Comisión enfatizó preocupación porque el monto de los recursos disponibles para la Unidad es insuficiente para el cumplimiento de los objetivos institucionales y que adicionalmente se manifestó preocupación respecto a la disponibilidad de la prioridad 2.

Por su parte la Dra. Norma Rondero señaló que algunas de las consideraciones ya estaban en el dictamen. Además dijo que lo señalado por la Mtra. Verónica Huerta había que tomarlo en consideración para ponerlo como recomendación, asociado específicamente a lo que es la prioridad 2.

La Presidenta del Consejo dijo que su propuesta sería revisar las consideraciones que se podrían mandar como recomendaciones.

A su vez el Secretario del Consejo dijo que las recomendaciones recogen todas las inquietudes que se han externado hasta la relativa al mantenimiento y que habría que complementar con dos cosas:

- Una manifestación al Colegio Académico en el sentido que las prioridades 1 y 2 son insuficientes y
- Una manifestación pública, respecto del presupuesto de las universidades públicas.

Asimismo, dijo que las recomendaciones de la Comisión son un manejo interno y propondría que se aprobaran.

La Presidenta dijo que se tenían 8 recomendaciones de la comisión agregando la del Consejo Académico al Colegio Académico y a la Opinión Pública. La propuesta sería quitar 3 y 4 e integrar 1 y 2, con las recomendaciones.

El Sr. Alejandro Sánchez preguntó si en el primer punto de la consideración es a la opinión pública.

La Presidenta señaló que la primera sería el hacer un pronunciamiento y la segunda al Colegio Académico, relacionada con las prioridades 1 y 2 que son insuficientes

El Secretario del Consejo propuso:

- Un sub acuerdo que sobre un pronunciamiento público.
- La aprobación de una manifestación al Colegio Académico, respecto de la insuficiencia de las prioridades 1 y 2 para atender las necesidades de la Unidad.
- La aprobación de las recomendaciones y enlistar las 8 de la Comisión
- La aprobación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Azcapotzalco.

El Mtro. Fernando Sánchez sugirió establecer un orden y aprobar el presupuesto.

La Presidenta propuso votar el dictamen de la comisión, luego votar las recomendaciones con lo que se anexa y votar el comunicado para mandarlo a algún medio de difusión.

El Mtro. Fernando Sánchez solicitó que le aclararan qué iba a pasar con la prioridad 3, si se va incorporar o no.

Asimismo, la Presidenta del Consejo señaló que el presupuesto sólo venía con la prioridad 1 y 2 y preguntaría al pleno del consejo si se enviaría el dictamen con un addendum incluyendo la prioridad 3.

El Sr. José Alberto Islas propuso enviar el comunicado primero y antes de aprobar el dictamen; insistió que se considere la aprobación de su propuesta.

La Presidenta señaló que aprobaría el dictamen como está y en su caso, se vería lo

particular.

El Mtro. Fernando Sánchez dijo que le pareció que la propuesta del Sr. Islas no modificaba el presupuesto y solicitó el compromiso de dar prioridad a que con ese dinero se procurara solucionar el problema de Cafetería y no tendría por qué votarse.

La Presidenta señaló que la Secretaría atendería la recomendación, pero que no era prudente mover dinero de una partida, ya que se destinaría a gastos que ya se habían especificado.

El Sr. José Alberto Islas sugirió que se pudiera reservar el punto para poder integrar la propuesta que había comentado.

Acto seguido la Presidenta le solicitó redactar su propuesta.

El Sr. José Alberto Islas señaló que en el anteproyecto de presupuesto 2012 de la Secretaría de Unidad meter un rubro que diga: *Etiquetar el presupuesto de un millón y medio de pesos para solucionar el problema de Cafetería.*

El Mtro. Alejandro Viramontes dijo que aunque el alumno tenga el punto de arranque eso no lo resolvería, pero que se dejara para en su momento seguir insistiendo, pediría que la votación fuera secreta.

El Sr. Jorge Dorantes insistió que con ese dinero no se solucionaría el problema de la Cafetería, además pidió que se votara para definir la situación y avanzar.

El Sr. Alejandro Sánchez señaló que para el tamaño y las necesidades de la problemática de Cafetería, resultaba insuficiente y que él se iría por la propuesta del compromiso, además solicita que fuera un acta circunstanciada

La Presidenta señaló que para que el acta fuera circunstanciada tendría que ponerlo a votación del pleno.

El Dr. José Alfredo Sánchez pidió que se le diera oportunidad al Secretario de Unidad para que recabara la información correspondiente y buscara alternativas de solución, ya que es un problema complejo, además dijo que se ha solicitado respetar el acuerdo dado en el órgano colegiado y avanzar en el dictamen.

El Dr. David Elizarraraz señaló que se había expresado claramente el deseo y la intención de que el asunto fuera contemplado para examinarse de una manera diferente.

El Secretario del Consejo dijo que el dinero actualmente tenía una finalidad, pero que si se insistía en ver puntualmente cuál es el objetivo del proyecto se pediría más información. Además lo que proponía el Sr. Islas no es presupuestar; que se debía hacer al revés, se establecen objetivos, estrategias, cotizaciones y luego se presupuesta.

La Presidenta externó nuevamente, no mover dinero sin saber de qué fuente sale, retomó la

preocupación de la Cafetería y pidió regresar a los acuerdos.

El Sr. Alejandro Sánchez señaló que ya se había establecido un compromiso por parte de la Presidenta del Consejo.

El Mtro. Fernando Sánchez pidió someter a votación la propuesta del Sr. José Alberto Islas, pasar a la aprobación del dictamen y solicitó que las votaciones no fueran secretas.

Acto seguido la Presidenta del Consejo pidió no abundar más en el tema de Cafetería y someter la propuesta relacionada a votación, con el compromiso de que se tendría que revisar, ya que no se cuenta con recursos.

El Sr. José Alberto Islas pidió la votación secreta y disculpas por el tiempo de discusión.

La Presidenta llamó a la sensatez y a la prudencia al Sr. José Alberto Islas.

El Sr. Alejandro Sánchez dijo que en lo personal no le gustaría que la discusión de Cafetería fuera rehén de otra discusión; ya que se veía enmarcada en otros términos.

El Mtro. Alejandro Viramontes retiró su propuesta de que la votación fuera secreta.

Por su parte la Presidenta del Consejo preguntó al Sr. Islas Labastida si mantenía la propuesta.

El Sr. José Alberto Islas aclaró que sí.

La Presidenta sometió a consideración del pleno la propuesta del Sr. José Alberto Islas, de mover dentro del presupuesto de Secretaría un monto de 1.5 millones para destinarlo a Cafetería, la cual fue rechazada con 8 votos a favor, 18 en contra y 2 abstenciones. Sin embargo, la Presidenta dijo que retomaría su inquietud y preocupación.

Por su parte, el Sr. José Alberto Islas agradeció la votación aunque no había sido favorable a su propuesta.

Acto seguido el Secretario del Consejo dio lectura a la propuesta de acuerdo:

- 351.5.1 Aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la unidad Azcapotzalco para el año 2012.
- 351.5.2 Aprobación de un pronunciamiento, en relación con el monto reducido de los recursos otorgados a las universidad públicas, ya que esto pone en riesgo el logro de las actividades sustantivas de estas instituciones de educación superior, a saber, docencia, investigación y difusión y preservación de la cultura.
- 351.5.3 Aprobación de una manifestación al Colegio Académico, respecto a la insuficiencia de las prioridades 1 y 2 para atender las necesidades de la

unidad.

351.5.4 Aprobación de las siguientes recomendaciones.

1. Insistir en los esfuerzos para construir y aplicar los criterios generales de asignación presupuestal que atiendan a necesidades académicas, así como otras prioritarias de la unidad, con objeto de dar transparencia al ejercicio del gasto, en términos del porcentaje del presupuesto que le corresponde a cada una de las instancias y no solo teniendo como base los históricos, esta tarea puede encomendarse a una comisión académica, puede ser la de escenarios presupuestales.
2. Mejorar y fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del ejercicio presupuestal al interior de las diferentes entidades de la unidad, para su oportuna y transparente aplicación, por ejemplo, prever que la calidad de los materiales empleados para el mantenimiento preventivo sea la óptima.
3. Fortalecer los procesos de planeación para enfrentar de mejor manera los escenarios de restricción presupuestal.
4. Integrar la comisión de presupuesto con mayor anticipación para que realice un análisis del ejercicio presupuestal, con el fin de atender lo que marca el artículo 7, fracción vi del reglamento de presupuesto, contar con información sistematizada y accesible para su análisis y revisar los criterios de presupuestación y su vínculo con la planeación.
5. Considerar los proyectos de la unidad que el cumplimiento de las obligaciones fiscales impidió llevar a cabo, cuando las condiciones lo permitan.
6. Establecer criterios para distribuir los recursos adicionales, con base en proyectos específicos vinculados a la planeación de cada una de las instancias involucradas.
7. Con respecto a la partida 15, disminuir su monto y justificar detalladamente los requerimientos, procurando aprovechar los recursos humanos internos.
8. Evaluar la posibilidad de que el mantenimiento de equipos de laboratorios y talleres de docencia e investigación se considere dentro de las partidas protegidas.
9. Evitar sobreejercer las partidas 13, 15 y 16, en más de un 25%.

El Mtro. Fernando Sánchez señaló que el término *evitar* es mandatorio.

La Presidenta del Consejo opino que debería redactarse: *se recomienda no sobreejercer*. Igualmente en el mismo sentido el Mtro. Fernando Sánchez propuso: *se recomienda no sobreejercer las partidas*.

El Sr. Víctor Hugo Caro dijo que en el numeral 5.2 no especifica a quién va dirigido el pronunciamiento.

La Presidenta del Consejo señaló que sería dirigido a la opinión pública.

Por su parte el Sr. José Alberto Islas dijo que debería dirigirse a la opinión pública y a la Cámara de Diputados porque son los que aprobaban el presupuesto, con copia a la Comisión de Educación.

El Secretario del Consejo opinó que no era conveniente en ese momento dirigirse a la Cámara de Diputados, que en un contexto más amplio fuera a la opinión pública.

El Mtro. Fernando Sánchez dijo que no estaría de más mandarlo a la Cámara de Diputados, ya que es una manifestación para que sepan que no estamos de acuerdo con el presupuesto asignado y ese sería el objetivo de nuestra protesta.

El Sr. José Alberto Islas señaló que si el Ejecutivo Federal propone un peso, la Cámara de Diputados podría proponer más.

El Dr. Emilio Sordo propuso que en términos de Consejo Académico impulsarlo en el Colegio Académico para que sea un planteamiento institucional a la Cámara de Diputados.

La Presidenta del Consejo señaló que en 2009 se había hecho un comunicado por el monto reducido e igualmente se podría hacer desde la Unidad y que lo comentaría con el Rector General.

La Dra. Beatriz García dijo que sería conveniente hacer un exhorto como Universidad Pública de lo que ella implica y de esa forma darle sustento de que cualquier monto que se otorgara sería justificado desde el punto de vista del beneficio social y no sería conveniente enviarlo a la Cámara de Diputados porque no se sabe de cuánto fue el monto otorgado.

El Sr. Víctor Hugo Caro apoyó la propuesta que la Unidad Azcapotzalco se pronuncie a favor de un aumento al presupuesto de la educación pública.

Por su parte, la Presidenta del Consejo dijo que en lugar de hablar de monto reducido se escribiera: *en la necesidad de apoyar a la Universidad Pública con recursos o seguir apoyando a la Universidad Pública de manera decida*.

El Sr. José Alberto Islas opino que el fondo sería que se estaban uniendo a las universidades públicas.

La Presidenta preguntó al Sr. Alejandro Sánchez si mantenía su propuesta de que el acta

fuera circunstanciada.

Por su parte el Sr. Alejandro Sánchez dijo que no, porque el asunto ya se había solucionado. Además señaló que él mantendría la redacción del punto e incluir a la Cámara de Diputados, en concordancia con lo que haría el Colegio Académico.

La Dra. Norma Rondero planteó mantener la redacción dirigida a la opinión pública y proponer una manifestación dirigida específicamente a la Cámara de Diputados, en relación a lo específicamente aprobado para la Universidad Autónoma Metropolitana.

El Mtro. Fernando Sánchez propuso que el comunicado se dirigiera a la opinión pública, en relación con la insuficiencia de los recursos otorgados a las universidades.

La Presidenta del Consejo preguntó si había acuerdo sobre la propuesta del Mtro. Sánchez Posadas acerca de la insuficiencia de los recursos.

El Dr. Emilio Sordo se pronunció porque el comunicado se dirigiera a la Opinión Pública.

El Sr. Alejandro Sánchez sugirió dejar el punto como estaba y si la Cámara de Diputados había hecho algún aumento, éste sería insuficiente a las necesidades de educación superior que se tenían en el país.

La Presidenta del Consejo pidió votar si incluían Cámara de Diputados o no. Por su parte el Sr. Alejandro Sánchez pidió que la votación no fuera secreta.

La Dra. Norma Rondero dijo que quitar a la Cámara de Diputados no excluía la posibilidad de dirigirse a ésta, una vez que se sepan los montos.

La Presidenta dijo que el comunicado se haría a la opinión pública y cuando se vieran los resultados se podría plantear a la Cámara de Diputados.

El Sr. Sergio Reyes dijo que por internet se había comentado que la Comisión Mixta había rechazado la partida para el presupuesto a la educación 2012 y había pasado la discusión a la cámara baja y que las medidas propuestas por el gobierno habían tenido un rotundo rechazo por la oposición y que era necesario hacer el pronunciamiento.

Por su parte la Dra. Norma Rondero dijo que habría que saber en qué términos se rechazó e insistió en saber los montos para poder hacer un pronunciamiento dirigido a la Cámara de Diputados y que en este momento fuera únicamente a la opinión pública.

La Presidenta del Consejo señaló estar de acuerdo con la Dra. Norma Rondero y propuso al pleno de incluir o no a la H. Cámara de Diputados, lo cual se rechazó por 10 votos a favor y 23 en contra. Por lo tanto el pronunciamiento se dirigiría a la opinión pública.

Acto seguido al no haber más comentarios, la Presidenta propuso someter a consideración del pleno el dictamen de la Comisión con las recomendaciones.

El Dr. Emilio Sordo dijo que no le había quedado clara la decisión acerca de la prioridad 3 y los 2 millones de pesos que la Presidenta había ofrecido para el mantenimiento, a lo que el Secretario del Consejo contestó que había sido ya un compromiso de la Rectora de Unidad. Por su parte la Presidenta señaló al Dr. Emilio Sordo que no la obligaría a ponerlo en letra, que era suficiente con decirlo en el pleno del Consejo Académico.

El Dr. Emilio Sordo dijo que con el acuerdo el Consejo Académico era suficiente, pero sería bueno ponerlo en el acta para reflejar la decisión y voluntad por parte de la Rectora de Unidad. Además si habría algún comentario sobre la prioridad 3.

El Mtro. Fernando Sánchez preguntó al Dr. Emilio Sordo si sería suficiente mandar un addendum como se había dicho y no veía la trascendencia de quitarla o no.

Por su parte el Dr. Emilio Sordo dijo que la aprobación sería someter al Patronato por conducto del Rector General el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Unidad en sus prioridades 1 y 2 y que quedaba claro que la prioridad 3 se podría mandar como parte del addendum.

La Dra. Norma Rondero propuso la siguiente redacción: *Se recomienda al Consejo Académico presentar al Patronato de la Universidad por conducto del Rector General el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Azcapotzalco para el 2012, en sus prioridades 1 y 2.*

El Dr. Emilio Sordo dijo que insistió en la comisión de meter ese punto en el dictamen.

Por su parte el Secretario del Consejo opinó que la redacción debería ser: *Presentación al Patronato de la Universidad por conducto del Rector General el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Azcapotzalco para el año 2012 en sus unidades.*

La Dra. Beatriz García señaló que lo se votaría sería la aprobación.

La Presidenta aclaró qué es lo que se mandaría al Patronato.

El Mtro. Fernando Sánchez insistió en hacer una manifestación por la insuficiencia de los recursos para la Unidad ante el Patronato ya que nunca se le involucra, además era el responsable y no atendía esa responsabilidad.

La Presidenta señaló que un corto plazo presentaría al Rector General y al Patronato los proyectos de las divisiones y de la Unidad.

Al no haber más comentarios, la Presidenta sometió a consideración del pleno la propuesta de acuerdo y el dictamen de la Comisión, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 351.5

Presentación al Patronato de la Universidad, por conducto del Rector General, del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Azcapotzalco para el año 2012 en sus prioridades 1 y 2.

351.5.1 Aprobación de un pronunciamiento dirigido a la opinión pública en relación con la insuficiencia

de los recursos otorgados a las universidades públicas, ya que esto pone en riesgo el logro de las actividades sustantivas de estas instituciones de educación superior, a saber: docencia, investigación, y difusión y preservación de la cultura.

351.5.2 Aprobación de una manifestación al Colegio Académico respecto a la insuficiencia de la distribución de las prioridades 1 y 2 para atender las necesidades de la Unidad.

351.5.3 Aprobación de las siguientes recomendaciones:

- 1. Insistir en los esfuerzos para construir y aplicar los criterios generales de asignación presupuestal que atiendan a necesidades académicas, así como otras prioritarias de la Unidad, con objeto de dar transparencia al ejercicio del gasto en términos del porcentaje del presupuesto que le corresponde a cada una de las instancias y no sólo teniendo como base los históricos. Esta tarea puede encomendarse a una Comisión académica, puede ser la de escenarios presupuestales.**
- 2. Mejorar y fortalecer los procesos de planeación, seguimiento y evaluación del ejercicio presupuestal al interior de las diferentes entidades de la Unidad para su oportuna y transparente aplicación (por ejemplo prever que la calidad de los materiales empleados para el mantenimiento preventivo sea la óptima).**
- 3. Fortalecer los procesos de planeación para enfrentar de mejor manera los escenarios de restricción presupuestal.**
- 4. Integrar la Comisión de Presupuesto con mayor anticipación para que realice un análisis del ejercicio presupuestal, con el fin de atender lo que marca el artículo 7, fracción VI del Reglamento del Presupuesto, contar con información sistematizada y accesible para su análisis y revisar los criterios de presupuestación y su vínculo con la planeación.**
- 5. Considerar los proyectos de la Unidad que el cumplimiento de las obligaciones fiscales impidió llevar a cabo, cuando las condiciones lo permitan.**
- 6. Establecer criterios para distribuir los recursos adicionales con base en proyectos específicos, vinculados a la planeación de cada una de las instancias involucradas.**
- 7. Con respecto a la partida 15, disminuir su monto y justificar detalladamente los requerimientos procurando aprovechar los recursos humanos internos.**
- 8. Evaluar la posibilidad de que el mantenimiento de equipos de laboratorios y talleres de docencia e investigación se considere dentro de las partidas protegidas.**
- 9. No sobre ejercer las partidas 13, 15 y 16 en más del 25%.**

8. ASUNTOS GENERALES

La Presidenta preguntó si había algún asunto general a tratar.

El Mtro. Héctor Fernando Sánchez recomendó que en la siguiente sesión del Consejo Académico se integrara una comisión encargada de trabajar respecto de los criterios de asignación presupuestal.

La Presidenta solicitó un voto de confianza para que la Oficina Técnica del Consejo Académico redactara un pronunciamiento a la opinión pública sobre el asunto del

presupuesto.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle solicitó retomar en la próxima sesión del Consejo Académico el asunto del Dr. Martínez Delgadillo.

La Presidenta dijo que se analizaría el tema para posteriormente plantear el punto.

El Sr. Víctor Hugo Caro pidió que se abordaran los asuntos que para los alumnos ameritaban atención, tal era el caso de la Cafetería.

Al no haber más comentarios, la Presidenta dio por concluida la Sesión 351, siendo la 01:25 horas del 15 de noviembre de 2011.